SERMON

Del Padre Ioan de Pineda de la Compañia de IESVS.

En el primer dia del Octavario votivo a la inmaculada Cócepcion de la Santiſsima VIRGEN Madre de DIOS, Señora nueſtra.

Que la inſigne Cofradia de Santa Cruz en Ieruſalen de los Nazarenos, celebró en la Igleſia de San Antonio Abad, en Sevilla a los 26. de Abril de 1615.

DIRIGIDO A LA DVQVESA DE ALCALA.

CON LICENCIA DEL ORDINARIO;

EN SEVILLA,

Por Alonſo Rodriguez Gamarra.

A la Duquesa de Alcala.

Excelentißima Señora.

VIENDO NVESTRA Cofradia de la Santa Cruz en Ierusalé con prudéte, i devoto acuerdo, ermanado la devocion, i fiesta propria suya, i del tiépo con la de la Limpia CONCEPCION de la Madre de DIOS (que tanbien en este tiépo por particular Providencia, i ordenació del Cielo tãto se á avivado, i crecido en esta ciudad) i celebradola con un Octavario de solenissimas Missas, Sermones, Musicas, i otras publicas alegrias cõ increible, i universal aplauso, i frequécia del pueblo; para q̃ de todas partes quedasse calificada la fiesta, nos hallamos obligados a dedicar a V. Excelécia las primicias della: no solo porq̃ entre las demas raras curiosidades, de q̃ las paredes, i rincones de las insignes casas de V. Excelécia estan llenas, i enriquecidas, la mas preciosa, i publica es la insignia de la Santa Cruz en Ierusalé, que se vee sobre la portada, i en tal proporcion, i distancia de la otra comun estacion de la ciudad, que es la Cruz de la Calçada, que se dize es la misma que uvo desde casa de Pilato, donde al Redentor del mundo cargaron en sus onbros el arbol de nuestra salud (propria insignia desta Santa Cofradia) hasta donde se

enarbolò en el Monte Calvario; con que cada dia de nuevo se cria, i crece la devocion del pueblo, con particular veneracion a las paredes de casa de V. Excelencia; engrandeciẽdole esta sagrada insignia mas que las armas de su antiquissima, i Excelentissima sangre: pero aun tanbien por la particular, i conocida piedad, i devocion con que v. Excelencia favorece, i onra no solo esta santa celebridad de la INMACVLADA CONCEPCION, sino a sus devotos, i que procuran su mayor culto, i augmento. En el qual á tenido el primer lugar, el primer Sermon del Padre Ioan de Pineda de la Compañia de IESVS, que con su dotrina, i letras dio el principio que podiamos desear; i confio podra dar a V. Excelencia la satisfacion, i gusto que V. Excelencia desseare. Nuestro Señor la Excelẽtissima persona, i cãsa de V. Excelencia guarde largos, i felices años, &c.

Tomás Perez.

Aprobacion.

EL Sermon, que el Padre Ioan de Pineda de nuestra Compañia predicó en la insigne fiesta, que la Cofradia de la Santa Cruz en Ierusalẽ celebró a la INMACVLADA CONCEPCION de la Santissima VIRGEN, i Señora nuestra, é visto por comission del señor Provisor: i por su erudicio, gravedad, sana, i provechosa dotrina me parece muy digno de que se imprima para mayor gloria de Dios nuestro Señor, onra de su Santissima Madre, edificacion, i consuelo del pueblo Cristiano. En nro Colegio de S. Ermenegildo de Sevilla. 20. de Mayo 1615.

F. Martin de Alua

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Matth. 1.

EN este dia, i ora consagrados a la devotisima celebridad, santa i liberal cõfesion de la Concepcion Inmaculada de la siempre Virgen Madre de Dios Reina nuestra, tenemos en el sagrado Evangelio del cap. 1. de S. Matheo, una cuenta de tres catorzenas de Capitanes, Governadores, Reyes del pueblo de Dios: cuyo remate, i suma es, De la que nacio Iesus, Salvador, ungido Rei, i Sacerdote. Gran Señora, gran Reina, gran Santa, de la que nacio un gran Salvador, gran Rei, gran Sacerdote: de quien por singular gracia, siendo Madre, heredó la gracia; heredando de su padre Adan la naturaleza sola sin la culpa. Mas porque para entrar mejor en el derecho de nuestra solenidad, i devocion, inportarà assentar primero el hecho, i declarar el caso, i estado, en que oi nos hallamos: digo que parece ser el mismo, que passó en el nacimiẽto del S. niño Baptista. Cuya historia, si bien es sabida, me doi a entender, que algunas de sus circunstancias, que hazen a nuestro caso, son menos advertidas, i menos estimadas, por ser cosas mudas, q̃ hazen poco ruido. Aquel hablarse por señas con un mudo, preguntarse, i responderse mas con obras, que con palabras. Los padres del niño dos santisimos viejos: Isabel santa, i devotisima muger: Zacarias santo, i venerable Sacerdote. Avia quedado mudo dende aquella vision del Angel, por mas de nueve meses, hasta el nacimiento del hijo, i tiempo de circuncidarle, i ponerle juntamente nõbre. La casa llena de parientes, conocidos, amigos, vezinos, i de mil parabienes, que todos davan, principalmente a la parida, que sola era la que podia recibir visitas. Si bien el viejo presente a todo, respondia con la biveza, i alegria de los ojos, i del rostro

Matt. 1. 17.

Luc. 1. 61. 62.

tro, que todo brotava gozo, i reſplandores del fuego del Eſpiritu ſanto, de que eſtava lleno. Pues, i como le an de llamar al niño? claro eſtá q̃ Zacarias, como ſu padre, hijo tan deſſeado, i de padres, que no tienen eſperança de otro. Salta de allà la ſanta parida, i dize un no redondo: *Nequaquam, ſed vocabitur Ioannes*: Ni por penſamiento Zacarias, ni otro nonbre, q̃ Ioan, q̃ es gracia. Señora, dezislo de veras? mirad bien: pues avemos de ſalir de caſa a buſcar nonbre preſtado para vueſtro hijo? eſcojamoslo entre los del linage: *Quia nemo eſt in cognatione tua, qui vocetur hoc nomine.* Quiẽ de los vueſtros ſe llamó Gracia? *Nequaquam, ſed vocabitur Ioannes.* Señores no ſe canſen, q̃ mi hijo de mis entrañas ſe á de llamar Gracia. Confuſos, i admirados todos de la eſtrañeza de la reſolucion, en que dava la parida. A, ſi el Sacerdote, i ſeñor de caſa no eſtuviera mudo; con una palabra ſuya eſtuviera todo acabado: mandara el, i no ſu muger. Hablemosle por ſeñas, quiçá nos entenderá, o le entenderemos. Hazenle ſeñas, ſeñalãle al niño. I como Zacarias tenia el miſmo aviſo interior del Eſpiritu ſanto, reſponde por ſeñas, que ſi, ſeñalando al hijo, i a la madre. Los q̃ le preguntavan, o no ſe querian dar por entendidos, o no eran los mejores entẽdedores del mũdo. A unos parecia que dezia, lo que ſu muger: a otros, q̃ ſe governavan mas por el uſo, i por leyes de parenteſco, i abolẽgos, parecia q̃ no era poſsible, que ſalieſſe fuera del linage. Zacarias, que echava de ver la confuſion con q̃ eſtavan, i no podia hablar, buelve a pedir de la manera poſsible, recaudo para eſcrivir, i el librillo ſuyo de memoria. Eſcrive; i todos ſobre el a mirar lo que eſcrive: *Ioannes eſt nomen eius.* Gracia es ſu nonbre. Miranſe unos a otros, i admirãſe, no ai aqui mas que hablar. Deſatale Dios la lẽgua a el Sacerdote, i entona, el *Benedictus*, en voz alta: Bendito el Señor Dios de Iſrael, q̃ á viſitado a ſu pueblo con una tan copioſa redẽcion. A nueſtro caſo aora. Tratamos de la Concepciõ de la madre de Dios. La piedad, i devocion, que es una ſanta vieja, mui anciana, i mui antigua

en

en la Iglesia de Dios, dēde la primitiva Iglesia de los Apostoles, hasta la nuestra ultima; i llamavase esta santa vieja, Elisabeth, que quiere dezir, Dios de hartura, o Dios de descanso. אלישבע אלישבח I como que esta santa devocion da alegria, satisfacion, i descanso al alma, con la consideracion de la abundancia de tan copiosa gracia, que la divina bondad comunicò a su Madre! Parece pues, q̄ la devocion es la que concibio, i sacò a luz esta fiesta, i quierela, como q̄ la pariera: i dize, q̄ el nonbre desta Concepcion es Gracia. No falta quiē argumēte, replique, i cōtradiga: *Quia nemo est in cognatione tua, qui vocetur hoc nomine*: q̄ no ai hijo de Adan por via de varon, q̄ sea concebido cō gracia, ni se llame Gracia en todo el linage umano. *Nemo, nemo in cognatione tua.* I la santa vieja Devociō inspirada de Dios, firme, i cōstante, Gracia es, i Gracia á de ser, i Gracia es su nōbre. No, sino como su padre; llamese culpa, o pecado, *Nequaquā*. O si el Señor de casa, Sacerdote, i Pontifice sumo hablara, i no estuviera mudo, declarara, definiera, determinara, i nos sacara de dudas, i opiniones. Pero ya q̄ no por palabras claras, alomenos entēdamonos con el por señas. Ya nos las haze, i à hecho tantas, i tales, que a buen entēdedor bastàran. Buena seña es aver concedido indulgencias, i premios espirituales del tesoro de la Iglesia, i sangre de Iesu Cristo, a quiē celebrare la santidad, i limpieza de la CONCEPCION sin pecado, de la santisima Virgen, en las entrañas de su madre santa Ana (que desta, i no de no sé que otra espiritual concepcion, que vos porventura imaginais, hablan los sagrados Canones de los Pontifices, el sagrado Cōcilio de Trēto, i el entendimiēto de la Iglesia) Buena seña aver hecho oficio Eclesiastico, i Missa en la universal Iglesia desta solenidad. Aver instituido, i aprobado la Sede Apostolica Religiō, o Religiones cō esta advocacion, i nōbre de la Cōcepciō, en servicio, i ōra dela Madre de Dios. Seña viva, i harto sinificāte aver llamado los Pōtifices CONCEPCION immaculada, maravillosa, o milagrosa; i su solenidad, santa, devota, pia, loable.

C. Cum præexcelsa. C. Graves nimis de Reliq. et V. SS. Trid. Sess. 5. Sixt 4.

Quien

Quien por eſtas ſeñas no entiende, aunque es verdad, que pue de no darſe por entendido, pero tambien no le daran a el tal por el mas agudo, i preſto entendedor del mundo. Mas, toma el Sacerdote ſu libro de memoria, remitiendoſe a lo eſcrito en ſus Extravagãtes, Cõcilios, i Dotores. Para no hablar claro, quemas à de hazer, o que mas ſeñas á de dar? Confio que eſtá mui cerca de que el Eſpiritu del cielo, que haſta aora le à tenido atada la lengua, ſe la ſuelte, i abra la boca, con que entone un alegriſsimo, i feliciſsimo *Benedictus*, para toda la Igleſia, poniendo ſilencio, a quien con el no lo cantare; Bendito ſea el Señor Dios de Iſrael, i eſpoſo de ſu Igleſia, que nos viſitò, haziendoſe ermano nueſtro, i una milagroſa Redenciõ en ſu Madre, preſervandola de todo pecado. Eſte es el preſente caſo, i eſtado. I el nueſtro neceſsitado de la gracia, para ſaber hablar. Dignaos Reina, i Señora mia, de que os ſepa yo alabar; i aora todos, con la oracion del Ave Maria.

§. I.

De qua natus eſt Ieſus, qui vocatur Chriſtus. Matth. 1.

ALabado ſea el ſantiſsimo Sacramento, i la Inmaculada Concepcion de la Virgen nueſtra Señora ſin mancha de pecado original. En verdad ſeñores, que me alegràra poder tomar por tema del ſermon eſtas palabras, i ſolas las alabanças deſta primera, i ſoberana limpieza de la Virgen. Porque el traer razones, congruencias, conjeturas para probarla, a quien tantas ſabe, iá oido, i tan pueſtas en buena razon, parece demaſia: el perſuadirlo, a quien tan perſuadido lo tiene, que primero le ſacaràn los ojos de la cara, que eſta verdad del coraçon, ſerà eſcuſado: declararla, a quien tan bien la tiene entendida, no viene a cuento: alegar por ſu parte dichos, clauſulas, figuras, apuntamientos de ambos Teſtamẽ-

tos

tos, i sagrados libros, dende el primero, que escrivio Moi-
sen, hasta el ultimo, que es la Profecia del Evangelista san
Iuan, si bien se puede mui bien hazer, i largamente cumplir,
es cosa larga. Hazer publicacion de testigos en abono desta
verdad, no solo modernos, sino de los ancianos, i que tienen
de edad mas de mil i quinientos años, Apostoles digo, i pri-
meros Obispos, i Dotores, siguiendo las centurias, i edades
de la Iglesia Cristiana, dende la primitiva, hasta la nuestra
presente, serà hazer el negocio pleito, contencion, i vozes,
siendo de devocion, paz, i consuelo. Pero el alabar la limpie-
za de la siempre Virgen Madre de Dios, siempre es a propósi-
to, pues lo es alabar a Dios, abonando los tesoros de su santi
dad, con que enriquece a sus criaturas: acreditar la limpieza
de su Hijo; Hijo de Madre, i Madre de Hijo; predicar la efica-
cia de la sangre de Dios, que saca manchas de almas, en que
an caido, i no las dexa caer donde ella cae; alegrarnos con tal
onra de una hija de Adam, i tal gloria de la Iglesia Cristiana,
i con tal argumento, i muestra de la gloria de Dios. Pues las
alabanças, que nunca alcançan, nunca sobran, ni bastan. Que
es lo de Iesus hijo de Sirac; *Benedicantes Dominum, exaltate il-*
lum, quantum potestis, maior est enim omni laude. Pero procurare-
mos acudir a todo, de la manera posible, haziendo una cier
ta cuenta juntamẽte con Isaias, gran Profeta, i gran devoto
de aquella Virgen escõdida, que es de la que oi la Iglesia des-
cubre, i celebra lo mas escõdido de sus misterios, que es la pu
reza de su primera Concepcion; i a quien por gran favor le
concedieron, que la pudiesse ver, i contenplar mas de cerca,
que otros Profetas: *Et accessi*, dize el, *ad prophetissam.* La cuen
ta, o la cifra es en el cap. 10. *Consummatio abbreviata inunda-*
bit iustitiam. que à de hazer Dios una cifra, una abreviatura,
una suma de cuenta, la qual aya de salir de madre, i causar
avenidas de santidad, con innumerables cuentos de bienes.
Cifra milagrosamente estendida; abreviatura derramada; su-

Eccl. 43 33.

Isai. 8. 3

ma de tantos cuentos, quien jamas la vio? Aũque no es mui dificultosa de entender, no solo por entenderla de Cristo Iesus, Augustino, Cypriano, Tertuliano; mas el Apostol que
Eph.1. hablando en el mismo lenguage, dixo; *Proposuit instaurare omnia in Christo.* que determinò el Eterno Padre cifrar, i abreviar todas las cosas, oficios, dignidades en Cristo, i como lee Hieronimo, i Tertuliano, i responde al original Griego, *Recapitulare omnia in Cristo*, recapitularlo todo, poniendolo en cabeça de su hijo; que por otras cabeças andavan los oficios, i
Grego. l. 11. Mor. c. 19 & Theodo. Tertul. l. 5 in Marcion. c. 17 dignidades sin onra, sin lustre; *instaurare*, como dixo Gregorio, repararlos, i enluzirlos, que estavan todos mal parados, i mal tratados: o como en otro lugar leyò Tertuliano, *Recapitulare omnia in Christo*, que se correspõdiessen todas las cosas con Cristo, i Cristo con todas. El como suma, cabeça, i perfecion de todas: i todas con el, como sus figuras, participacion, hechuras, representaciones, mirandole todas, i respetandole, como en quien estan cifradas con mejor ser. Hagase pues la cuenta, sumando en Cristo los numeros, i partidas de las tres catorzenas, que el Evangelio tiene, i de otros numeros de personas, dignidades, i oficios fuera del. Moisen, Ioshue, Sanson, Gedeon, David, i otros, que defendieron al pueblo de Dios, i guerrearon sus peleas, que montan? Salvador: abreviense todos en el Hijo de Dios: i pongase ài al pie de la
Tertul. l. de Monog. c. 5. cuenta, *Iesus*. Perfeto Salvador, *Consummatio abbreviata*. Tantos Reyes; David, Salomon, Roboam, Iosias, Ezequias, i los demas, que montan? Rei ungido. Pues poned junto a Iesus, *Christus*, que sea ungido Rei. I van dos oficios, i dignidades. Sacerdotes dende Adan, Abel, Noe, Melchisedech, Abrahã, en la naturaleza: Aaron, i los demas en la lei, que montan? Sacerdote. Pongase ài donde està *Christus*, ungido Rei, tanbien ungido Sacerdote; *Iesus, qui dicitur Christus*. Hecha està la cuenta, *consummatio abbreviata*. A la prueva, si està bien hecha, en q̃ se verà? en aquel *inundabit iustitiam*, en q̃ sale de madre

dre con avenidas de santidad: en que sale fuera del curso ordi
nario, i de la corriente comun por donde camina Dios con
los demas hijos de Adan. I con quiẽ haze essa particularidad,
i extraordinaria avenida de gracia, saliendo de madre? con su
Madre, *de qua natus est*, haziendo, i queriendo, que sola ella
fuera de la comun lei, i corriente de todos los hijos de Adan,
sea concebida sin el pecado de Adan. I si esta prueva nos sale
bien, quedarà bien hecha la cuenta, i suma de perfeto Salva-
dor, poderoso Rei, eterno Sacerdote, *Iesus, qui vocatur Chris-
tus*; Descifrandose la cifra, i estendiendose la abreviatura cõ
estraordinarias avenidas de gracia.

§. II.

LO primero a la fortaleza, felicidad, i triunfo de un per-
feto Salvador pertenece de tal manera despojar al injus-
to tirano, i dar libertad a sus captivos, que a unos rescate del
captiverio, en que miserablemente servian; i otros por su va
lor, i salvaciõ, nunca ayan sido captivos, sino gozado de perpe
tua, i bienavẽturada libertad: unos aya sacado del miserable
estado del pecado; i otros por su valor, i redemcion, nunca le
ayan tenido. A Ioseph en su lengua Egypciana le puso Faraõ
aquel glorioso, i misterioso nombre de Salvador del mundo. *Gen. 41.*
Porque meritos? por aver con su inteligẽcia, i buẽ govierno
proveido de pan, i sustẽto toda la tierra en tiẽpo de aquella ge
neral esterilidad, i hãbre. Pregũto, en esta universal miseria,
i aprieto fueron todos iguales? claro es, q̃ no: porq̃ unos, i mu
chos moririan de hãbre, miserables, cuitados, i de lexos tier-
ras, a quien ni alcançavan las fuerças, ni la posibilidad, ni la
bolsa, ni la inteligencia, ni diligencia para ir a Egypto, i apro
vecharse del remedio, i providencia de Ioseph. Otros, que
tambien sintieron la hambre, acudian a tiempo: remediava
Ioseph la necessidad presente. bolvian a hambrear, i bolvian

por mas; i al fin ſalian con las vidas. Otros por la induſtria, i providencia del miſmo Salvador, no ſupieron que coſa fueſſe hambre, ni padecierõ neceſsidad, viviendo en una ſeguriſſima poſſeſsion, i abundãcia feliciſsima de todos los bienes. Quien? el miſmo Ioſeph, el Rei, la Reina, la caſa Real, la gẽte Sacerdotal, a quien ſe les dava racion, i ſuſtento de las tercias Reales. Llamenle a Ioſeph, Salvador del mundo, reſcatador de vidas, Redemtor del Rei, de la caſa Real, de los Sacerdotes, que nunca ſintieron hambre; de los que aviendola padecido, ſalieron della por merced de Ioſeph; i tambien en ſu manera, de los que miſerablemente murieron della; que ſi acudieran a Ioſeph, fueran remediados, pues para todos tenia: i quedò por ellos, i no por voluntad, o cortedad de el Salvador. Hãbre univerſal la de los hijos de Adan, nacidos, i criados en una tierra eſteril, que de ſu coſecha no lleva ſino eſpinas, i carduçales; por el pecado de ſu padre, deſterrados, i entredichos de la otra tierra, favorecida del Cielo, fertil, abundante, deleitoſa: depoſitó el ſoberano Señor el remedio, ſalud, i vida en un Salvador del mundo, reſcatador de almas, Redemtor de vidas, libertador de pecados. Pero no todos iguales en gozar de ſu Salvaciõ, i remedio. Ai quien muera de hambre, por ſu deſgracia, i no por falta del Salvador: ai quien aviendola padecido, ſale della, i vive por merced, i gracia del Salvador: i ai finalmente, quien nunca la ſintio, ni un inſtante, aviendo vivido ſiempre en una feliciſsima abundancia de gracia, hartura, i colmo de ſantidad, poſeſsion, i ſeguridad de ſalud, i vida, que es la Madre deſſe miſmo Salvador: *De qua natus eſt Ieſus.* No me aveis de quitar a la gloria, i excelencia de mi Salvador todos eſtos modos de dar ſalud, i vida, i de exercitar ſu oficio, i virtud infinita de Redemtor; ni a la Igleſia le aveis de quitar toda eſta variedad, i diferencias de tener divina gracia, cõ que ſe hermoſea, i enriquece; ni negueis eſta ſoberana onra a los pecheros hijos de Adan,

de una

de una hija del mismo Adan, previlegiada, i exempta, con q̃ se ennoblecen, i onran: ni me aveis de negar a el lugar de S. Pablo, que ya diré, este misterio, esta profunda capacidad, i mina dissimulada. 1. Cor. 7. *In omnibus divites facti estis in illo, ita ut nihil vobis desit in ulla gratia.* Que golpe, i colmo de riquezas, que á derramado el Redemtor en su Iglesia, dize Pablo: i si bien no todas en uno, pero unas en unos, i otras en otros, alfin se hallan todas en toda la Iglesia, *in omnibus*, no ai gracia que le falte, o que pueda dessear, i no la tenga. Ai gracia que quita pecados mortales actuales, i gracia q̃ preserva dellos. Gracia, que quita pecados veniales, i gracia q̃ preserva dellos. Gracia, que quita el pecado Original, i gracia, que preserva del. I esta a quien se devia hazer por los merecimientos del Hijo, sino a su Madre, para que quedando la Madre colmada desta, i otras gracias, quedase el Hijo con esta soberana excelencia, i supremo exercicio de su virtud, i redemcion: quedasse su esposa la Iglesia enriquecida cõ esta milagrosa joya, i no tuviesse mas que pedir, ni dessear: *ut nihil desit in ulla gratia*: la qual gracia le haze a la Virgen Madre hija primogenita de su Hijo el Redemtor, como igualmente aguda, i devotamente considera el devotissimo S. Bernardino de Sena, poniendole este nonbre de *Primogenita*; porque si el primogenito es en quien se exercita, i descubre la fortaleza del padre; principio de sus cuidados, i dolores, mejorado en dones, i señor de sus ermanos: que esta fue la difinicion, que Iacob dio a su mayorazgo: *Ruben primogenitus meus, tu fortitudo mea, & principium doloris mei: prior in donis, maior in imperio*; la Virgen, primogenita del Redemtor, mejorada en dones, en imperio, en ser las primicias de la fortaleza divina del Padre del siglo nuevo; la muestra de la Redempcion de pecados, preservada de todos, i del primero, i principal, que es el original: el principal trofeo de su vitoria, i salvacion, i el blason de ser Iesus: por el qual, digo por la gracia, que a la Virgen se le dio

Bernard. serm. 61. a. 1. c. 4.

Gen. 49. 3

preservandola de todo pecado, i por alcançar esta gran excelencia de Redemtor, derramò su sangre, mas que por la redẽcion de todo el resto del linage humano, aunq̃ todos se oviera con eficacia de salvar dende el primer onbre Adan, hasta el ultimo, que nacerá del. Bernardino: *Plus pro ea redimenda in mundum venit, quam pro omni alia creatura.* I assi en esta Virgen deste modo redemida, mas acredita su sangre i su redemcion, q̃ en todos los demas de otro modo redimidos. Desta Virgen entiendo, lo que de la muger fuerte està escrito, *Confidit in ea cor viri sui, & spolijs non indigebit*: que fia mas para su credito, i abono de su valor el hijo, i juntamente esposo desta varonil muger, que de quantas otras fuertes puede hazer en sus enemigos: i que estima mas el averla preservado, i eximido del poder del tirano, que quantos despojos otros puede sacar de su captiverio; i que para enriquecer, i adornar su casa monta mas esta joya, que quantas otras presas, i preseas puede traer de la guerra. Sea pues esta Señora, i su Inmaculada limpieza el blason de Iesus, i el primero, i principal trofeo de su salvacion; sea la columna de vitoria, puesta a la entrada del tẽplo de Dios, i a las puertas de su Iglesia, la qual vence al enemigo, sin aver venido con el a las manos. *Qui vicerit* (dize por su Profeta Evangelista) *faciam illum columnam in templo Dei mei; & foras non egredietur amplius; & scribam super eum nomen Dei mei; & nomen civitatis Dei novæ Ierusalem; & nomen meum novum.* En el pedestal desta triunfante coluna, se graven estas letras: No á de salir fuera de àqui; *Foras non egredietur.* El nombre de mi Dios; *Nomen Dei mei.* Ierusalem nueva; *Nomen civitatis novæ.* Iesus; *Nomen meum novum.* Que son los quatro motes, o letras de la gloria del Salvador, i de su Madre. El primero, *Foras non egredietur*, firmeza, constancia, continuacion, perpetuidad en estar, i aver estado siempre en el templo de Dios, en su presencia, en su gracia, i buen agrado. El nunca aver servido, ni jamas aver de servir a usos profanos,

Prov. 31

Apoc. 3.

fanos, *& foras non egredietur.* Todas las piedras preciosas, en tanto lo son, en quanto participan de la luz, i representacion del Sol, i assi las mas finas resplandecen como estrellas: entre las quales se halla una, que los naturales llaman *Selenites*, o piedra de la Luna, de quien escrive Plinio: *Imaginem Lunæ continet, redditque eam in dies singulos crescentis, minuentisque numero:* Hasta ai puede llegar, que una piedra en tal grado participe la luz, i resplandor del Sol, como la Luna; i de tal manera sea semejante a la Luna, que parezca que la tiene dentro de si, al talle, i estado, con que està en el cielo, ya en conjuncion, ya nueva, ya creciente, ya llena, ya menguante. Pero á llegado ninguna por preciosa, i resplandeciente que fuesse, a tener o representar dentro de si al Sol, que es luz, que ni tiene menguantes, ni crecientes? no. Pues esta es la rara, i milagrosa joya que tiene Dios, i que tiene a Dios dentro de si, i de tal suerte, i con tal firmeza, que siẽpre estuvo en perpetua luz, sin estar ni un punto la luz fuera della, ni salir ella fuera de la luz, ni de su vista, i ojos, *& foras non egredietur.* Los demas santos, piedras preciosas; pero por mas que lo ayan sido, an tenido sus crecientes, i menguantes de luz, de santidad, i gracia: no siempre estuvieron dentro del templo de Dios, ni siempre fueron columnas, titulos, i blasones de su gloria, pues por lo menos, quando fueron concebidos, i començaron a tener vida, estuvieron fuera de la amistad, i gracia de su Hazedor. *Foras, foras*: pero la Virgen santissima siempre, siempre dentro; *Et foras non egredietur.* La segunda letra, que se esculpe en el pie desta milagrosa columna es el Nombre de Dios. Nombre es esse del Hijo de Dios encarnado, que assi se llama, *Nomen Domini.* Isaias: *Ecce Nomen Domini venit de longinquo.* Ya viene, aunque no està mui cerca el Nombre del Señor, que es su Hijo, el què le dio nombre, fama, i gloria a su Eterno Padre; por cuya predicacion, sangre, i muerte fue nombrado, conocido, adorado en el mũdo,

Plin. li. 37. c. 10

Isai. 30.

Ecce

Ecce nomen Domini. I para que mas claro se entendiesse, que era el Hijo de Dios encarnado, se dize aqui, *Nomen Dei mei*: el *nombre de mi Dios*, que es dezir, el Dios, que por hazerse ombre, i ermano nuestro, se hizo con particularidad, Dios nuestro, *Nobiscum Deus. Qui dilexit me, & tradidit semet ipsum pro me.* Este es, *Nomen Dei mei.* Pues este Dios encarnado, se grave, se esculpa, se escriva, i se imprima en sus purisimas entrañas. La tercera letra es: *Ierusalem nova*: para que no dudeis sino q̃ esta coluna es la Ciudad de Dios, i la glorioſa habitacion del gran Rei, i la nueva Ierusalem espoſa del nuevo Salomon. La quarta letra es, *Nomen meum novum.* El nombre nuevo de Dios, que esse es, *Iesus*, Salvador, Redemtor, nombre proprio de Dios ombre, cuya virtud, eficacia, milagrosos efectos con divina, i soberana eminencia resplandecieron, i se exercitaron en esta Virgen soberana concebida sin Original pecado, dandole la misma Virgen a su Redemtor este nuevo nonbre de *Iesus*, con novedad, con singularidad, con extraordinario, i raro modo, Salvador, i Redemtor por preservacion. *De qua natus est Iesus.*

Isai.8.10
Galat.2.

§. III.

LO segundo, tal Reina, i espoſa pertenece a la Mageſtad, i gloria de un tal Rei. El Sabio Profeta i Rei media el resplandor, i Mageſtad Real con la hermoſura, i gloria de los atavios, vestidos, galas de la Reina su espoſa. I toda esta hermoſura, belleza, i compoſtura de la Reina, la pone, en que anduviesse la Reina dentro de casa, i de palacio tan bien adereçada, i compuesta, tan sobre aviso, i cuidado, como quando salia en publico a vistas del mundo: *Omnis gloria filiæ Regis ab intus.* Pues que misterio tiene esso? No veis que pierde mucho de la estima, aprecio, i admiracion la hermoſura, que alguna vez desdize de su ser, i compoſtura; i pierde mucho la

Psal. 44

mages-

mageſtad de la Reina, que alguna vez la cojan de rebato, i deſaliñada. Porque, ſi por deſgracia, alguien vee, quando eſtá de rebuelta, i deſcompueſta, que parece menos bien; echaſe claramente de ver, que no toda la hermoſura, que en publico parecia, i admirava, era natural, i propria, ni caſera, ſino poſtiza, i comprada a precio de afeites, joyas, i galas. I por eſſo las que procuran eſtar en opinion de buena gracia, i buen parecer, ſienten a par de muerte, que dentro de caſa nadie las coja de rebuelta, de muda, i deſaliñadas. La Reina eſpoſa de Salomon, con eſte perpetuo cuidado ſuſtentava la opinion, i mageſtad de ſu hermoſura, i gloria, con aſſegurar que nadie la pudieſſe ver dentro del rincon de ſu palacio, menos reſplandeciente, i glorioſa, que quando ſalia a viſtas publicas: *Omnis gloria ab intus.* Mi Reina, i mi Señora, Madre, i Eſpoſa del verdadero Salomon, ſiempre belliſsima, adereçada, i compueſta cõſervando ſu ſoberana gracia, i milagroſa hermoſura, en el rincon mas eſcondido, i apartado de ſu vida, que fue el primero inſtante de ſu bienaventurada Concepcion, como quando ſalio a viſtas del mundo, como quando nacio, i vivio en el, *ab intus, ab intus.* No ai criatura en los cielos, ni en la tierra, ni en los cielos de los cielos, que pueda dezir, averla viſto ni un ſolo punto, ni momento deſcompueſta, deſaliñada, ni deſgraciada: ni el miſmo Dios, hijo, i eſpoſo ſuyo jamas la vio que anduvieſſe de muda, i deſcompueſta. Reina parecio a los Angeles, i Cherubines, quando la vieron concebida, i con vida, *filiæ Regis*, con todos los atavios de hermoſura, mageſtad, i gloria, neceſſarios para hazerſe reſpetar, i adorar de los Serafines, i bienaventurados eſpiritus, *omnis gloria.* I aſsi convenia a quien por orden del ſupremo Señor eſtavan pueſtos en centinela, para que en teniendo ſer, i vida, i en pudiendola ver, aunque fueſſe en el rincõ mas eſcondido de ſu vida, la adoraſſen, i feſteiaſſen. I bueno fuera porcierto, que pudieran dezir los Angeles: luego que

la vimos nos parecio desgraciada, mal limpia, fea, negra, enfadosa, i para desaficionar a quien la mirasse. No, no, de proposito los tenia su Rei, i Criador puestos, para que la admirassen, reconociessen, i adorassen. El glorioso Fulberto Carnotense, santo antiguo, de seiscientos años: *Quanta putamus provisio fuerit sanctorum Angelorum circa tam Deo gratissimos parentes ab initio suæ procreationis, & excubatio super tam ingentem sobolem. Nulli fidelium dubium est, quin circa eam omnis frequentia cælestium agminum invigilabat, ut pote, quam supra se exaltandam minime ambigebant.* Que atencion aquella, i que cuidado tan despierto, i tan sin pestañear de las celestiales centinelas, que Dios avia puesto, para que hiziessen señal de repique en los cielos, luego que fuesse concebida esta gran Señora! Ningun Catolico hijo de la Iglesia Cristiana (dize) deve dudar, de que estuviessen todos los bienaventurados espiritus amontonados, al rededor aun de sus santos padres desta niña, esperandola, i desseandola ya ver, a su Señora, a su Reina, para besarle el pie, i cantarle la gloria de su limpia Concepcion. El santissimo Vincente Ferrer, gloria de España, i de su sagrada Religion, assi lo dize, que a esse mismo tiempo hizieron los Angeles fiestas Reales, por la Concepcion de su Reina; *Non credatis, quod fuerit, sicut in nobis, qui in peccatis concipimur, & nutrimur*: No creais (dize el santo, que passò a la Virgen, lo que a nosotros, que somos concebidos, i criados en pecados. No fue concebida, ni criada en pecados; *Sed statim postquam corpus fuit formatum, & anima creata, tunc fuit sanctificata*; tunc, tunc, tunc, dize. Luego que fue formado, i organizado el sagrado cuerpezito, i criada el alma, luego, luego, entonces, entonces, tunc, tunc, en aquel tunc, e instante de su creacion, fue santificada, i llena de gracia: *Et statim Angeli in cælo fecerunt festum Conceptionis*: Entonces los Angeles hizieron fiestas por la Concepcion de la Reina su Señora, i dignissima Esposa de su gran

S. Fulberto serm. in Ortu Virg.

S. Vinc. ser. 1. de Nativ. Virg.

gran Rei. I està claro, que fiestas de los Angeles bienaventurados, no pudieron dexar de ser glorioſas, i ſantas, pues aun las fieſtas, que haze, i celebra la ſanta Igleſia Militante, no pueden ſer ſino ſantas, como por cierto lo ſupone el Dotor Angelico en ſu tercera parte, tratando deſta miſma celebridad de la Concepcion de la Virgen ſantiſsima: i es cierto, que tal orden avia de dar el Rei del Cielo, para que ſus criaturas feſtejaſſen a ſu ſoberana Eſpoſa; i tal tratamiento le avia de hazer, qual el gran Artaxerxes a ſu belliſsima, i queridiſsima Eſther: hiſtoria mui ſabida de todos, i repetida en ſermones, i aquello de la ley, *Non pro te, ſed pro omnibus*; pero de circunſtancias porventura no de todos advertidas, i ponderadas. En aquel eſtremo aprieto, i peligro de ſu gente, i de ſu perſona, ſi entrava a hablar al Rei, ſin averle ſeñalado audiencia, *Invocavit omnium rectorem, & ſalvatorem Deum.* Implorò el auxilio del Governador, i Redemtor del mundo. Buen principio del ſeguro de ſus exemciones, i privilegios. Viſtioſe como quien era, cubierta de todo ſu reſplandor, i reales joyas; *Cum regio fulgeret habitu.* Sonroſeado el roſtro, hermoſeado, i avivado con color de ſangre, *Ipſa roſeo colore vultum perfuſa.* Que ſangre ai, que hermoſea, i quita pecas, i pecados; i ſaca manchas, donde las ai, i no las dexa caer, donde ella cae. Entra con ſus dos criadas, la una ſervia de braçera, i la otra de llevar la falda. Artaxerxes en el trono de ſu ſoberano Imperio, con toda la mageſtad, i demonſtracion de ſu poder, i teſoros, ſevero, terrible, cuyos ojos, i viſta ſola deſmayava a los mas animoſos, i era baſtante para quitar la vida; *Reſidebat ſuper ſolium regni ſui, indutus veſtibus regüs, auroque fulgens, & pretioſis lapidibus, eratque terribilis aſpectu.* Terrible, i ſeveriſsimo juez, i que al alçar los ojos, parecia que pronunciava ſentencia de muerte contra quien mirava.

D. Th. 3. p. q. 27. art. 1.

Eſth. 5. cc 15.

Cumque elevasset faciem, & ardentibus oculis furorem pectoris indicasset, regina corruit, & in pallorem colore mutato, lassum super ancillulam reclinavit caput. Que lastima ver a la bellissima Ester descolorida, amarilla, desmayada, i medio muerta. I quereis vos, que la aya mirado Dios a su Madre, i el Rei a la Reina del Cielo, con ojos sangrientos, con semblante airado, con furor de juez, con amenazas de muerte? Que digo con amenazas, o con mortal desmayo, muerta, i con la amarillez, i fealdad de la mortal culpa? Viendola Assuero tal, i no ya como juez riguroso, sino como medico, esposo, remediador, redētor, i Salvador māso, benigno, cuidadoso: *Convertit Deus spiritum regis in mansuetudinem, & festinus ac metuens exilivit de solio.* Aprietta, i sin detenimiento alguno, porque no se le muriesse entre manos. Iosepho, no el Flavio, sino el otro hijo de Gorion; *Territus rex vehementer flevit super faciem Esther:* que se turbò el Rei de ver tal a su Ester, i se le saltaron las lagrimas de los ojos, que cayan sobre el rostro de Ester. O lagrimas, i merecimientos del Salvador, que donde caen dan salud, i vida, i preservan de muerte. I alfin le dize aquellas misteriosas palabras: *Ego sum frater tuus. Noli metuere. Non morieris: non enim pro te, sed pro omnibus hæc lex constituta est.* Ermana, no temais. No se hizo la muerte, ni la lei para vos, sino para todos. Pues si para todos, como no para vos? para los criados, no para la Reyna. No sois vos no, una de todos, sino fuera de todos; porque todos juntos no valen por vos. El texto Griego dize: *Confide, non morieris, quoniam commune præceptum nostrum est.* Si bien la lei es comun, i ordinaria para todos, no entrais vos en la lei ordinaria, i comun. El Rei no come, ni viste de lo de todos, sino de lo particular, i estraordinario. I al que vive en comunidad, si está indispuesto, le ordena el medico, que no coma de lo de todos, sino que salga del ordinario. I al que va a la tienda del mercader amigo, si pregunta a como vale el liēço, o el paño, o la seda, le responden, que de ordinario a todos

Ioseph. Gorionis l. 2. c. 45

Esther. 15. 13. 3.

dos se da por tal precio; i que a el por lo que quisiere, que ela ro está, que se le à de hazer particularidad; *commune præceptum est*: comun para todos, i no para la Reina, a quien se le à de hazer estraordinario. Aunque lo que mas deve sinificar el *cõmune præceptum*, es que es lei comun de dos al Rei, i a la Reina, como a legisladores: i como a tales no comprehende la lei hecha para los subditos; el Rei, porque es el verdadero legislador, i por esso de derecho no está sugeto a la ley: i la Reina por privilegio de comunicacion, i gracia. Como en este caso lo explicó Iosepho de Gorion en las palabras de Assuero: *Lex ista nihil dominij habet in te, eò quôd tu sis regina, & cõsors mea.* Gozais de privilegio, como que fuerades legisladora, por ser esposa del legislador. *Accipiensque sceptrum aureum dedit in manum eius*: i en señal de aquesta suprema exemciõ de las leyes ordinarias, le puso el ceptro Real en la mano. Que aun con mas fuerça explicó el otro Iosepho; *Sceptrum in manum eius in seruit*; Quien tiene ceptro manda, haze leyes, i prematicas, con que obliga, i no queda obligada. Pues Señora, ceptro teneis, que temeis leyes, ni sentencias de muerte? I juntando la una explicacion, i la otra, lo explicò Iosepho; *Legem illam latam esse in subditos, ipsi verò ut regni sociæ licere omnia.* Tal á de ser la Esposa del gran Rei, *De qua natus est Iesus.*

L. Princeps. D. de legib. et Senat. cons.

Ioseph. l. 11. c. 8.

I si por el contrario, quereis ver un Rei desautorizado, afrentado, i ultrajado de un insolente, i poderoso tirano, acordaos de Achab Rei de Samaria, cercado de Benadad Rei de Syria, con un exercito, por lo menos de ciento i veinte i siete mil ombres de apie, sin la gente de a cavallo, carruage, i otros treinta i dos Reyes, que avian venido en su ayuda. Enbiale Benadad un sobervio, i descomedido mẽsage a Achab; *Hæc dicit Benadad: Argentum tuum, & aurum tuum meum est: & uxores tuæ, & filij tui optimi mei sunt.* Tus baxillas, i toda tu plata, i oro son mios: tus mugeres mis esclavas; tus hijos, essos mas gallardos, i bien dispuestos, mis captivos, para que me-

3. Reg. 20.

ſirvan de lacayos, moços de cavallos, i cozina. Embiaré quiẽ entre en tu palacio, i eſculque todos los rincones del; i ſi fuera de lo dicho, ſe hallare algo mas de mi guſto, ſe traira con lo demas. El afligido, i miſerable Rei: *Iuxta verbum tuum Domine mi Rex. Tuus ſum ego, & omnia mea.* Yo, i todos a ſu mandado. Mas que verguença del uno, i deſverguença del otro! El Rei afrentado cava, i pienſa en ſu afrenta: i tan apretado de ſu penſamiento, quanto falto de conſejo, llama a conſulta. Eſto, i eſto paſſa; no tuve coraçon, ni boca para dezirle un no. Los viejos, i conſejeros; pues no à de ſer, ni tal conviene. A la Reina, i a tus mugeres entregar a Rei eſtraño! a tu enemigo! Pues caſo ai, en que uno pueda vender a ſus hijos; pero que el hijo pueda vender a ſu padre, a ſu madre, a ſu muger, i entregarlos en manos de un cruel tirano? *Rem hanc facere non poſſum*: dize un pobre, i afligido Rei: i el Rei de Reyes a la pieça mas precioſa, i mas eſtimada de ſu caſa real, i de todo el univerſo, que era ſu Madre, avia de permitir que fueſſe a manos de la mas vil, i ſuzia de todas, que es el demonio, i pecado. No á de ſer de otro, ni à de tener pecado la Madre, i Eſpoſa del gran Rei, *De qua natus eſt Ieſus, qui vocatur Chriſtus.*

§. IIII.

Pſ 44.7. Act. 4. 29. et 10 38.

LO tercero, por ſer el Hijo de Dios gran Sacerdote, i ungido, i conſagrado por el Eſpiritu ſanto, con mas divina i mas ſoberana uncion, que los demas Sacerdotes, convino que ſu Madre, i Eſpoſa no uvieſſe tenido pecado, ni mancha, porque aſsi lo pedia la ſantidad, i pureza de ſu conſagracion, i divino ſacerdocio. Al ſumo Sacerdote antiguo mandava Dios: *Virginem ducat uxorem. Viduam autem, & repudiatam, &*

Leu. 21. ſordidam, atque meretricem non accipiet: ne commiſceat ſtirpem ge-

neris

neris sui vulgo gentis sue: quia ego Dominus, qui sanctifico eum. Virgen intacta, inmaculada, purissima, que no aya sido de otro; no biuda, no repudiada, no (dexadmelo dezir assi) una suzia pecadora, i sin onra, que no es razon, que la generacion, i esposa del Sacerdote, sea como las del vulgo, vil, i baxa, asquerosa, i no limpia. I de quien quereis vos que aya sido la Madre de Dios, primero que del Hijo de Dios? Pero por no alargarme en este punto, iquitar el tiempo, a lo que no querria faltar, dexo de dezir la hermosura, i limpieza del Sumo Sacerdote en su persona, i vestidos; la santidad, i limpieza del altar, la curiosidad, i perfecion de los sacrificios; la magestad, i preciosos materiales del templo; lo qual todo fue sombra de la santidad, valor, i perfeccion de la santissima Virgen, que fue la vestidura del Sumo Sacerdote, el altar, la carne, i sangre del sacrificio, que aplacò a Dios, i el templo, donde fue onrado, i adorado; solo digo, que en aquel antiguo, i magnificentissimo Templo de Salomon, que Dios tanto onrò, i acreditò con su particular assistencia, i providencia milagrosa, es tradicion de los antiguos Maestros, que entre otros milagros, que para su onra obrava el divino poder, eran quatro singularissimos, de que se haze mencion en el libro, que se intitula, *Capitula Patrum: Non fætuit unquam caro sanctificata. Non conspecta fuit musca in domo mactationis. Non extinxerunt pluviæ ignem, qui erat in strue lignorum. Non vicit ventus columnam fumi.* Que con aver en todo tiempo, ivierno, i verano tanta carne de animales muertos, i sacrificios, jamas se dañó, ni oliò mal. Con aver tanta sangre, i cevo de moscas, nunca se vio mosca alguna, que se cevasse, o sentasse, sobre los sacrificios. con que por mal nombre, i escarnio llamavan al dios de los Acaronitas, Beelzebub, que quiere dezir, Dios, o Señor de las moscas, porque en sus sacrificios, i mataderos cargava tãta infinidad de moscas, q̃ llenavã su templo, i cubrian al mismo idolo: pues acâ ni una mosca,

ni

ni un mosquito. El altar donde siẽpre ardia fuego en el tẽplo de Dios, estava descubierto al cielo, i al aire, i agua; i jamas aunque se rasgassen los cielos, i lloviesse a cantaros, cayó gota de agua sobre el altar, ni apagó el fuego, ni detuvo, o impidio su llama. El Thimiama, i suavisimos incienssos, i perfumes subian derechos a lo alto, como varitas delgadas con admirable artificio, i curiosidad, que los Hebreos tenian, i usavan; i aunque tàmbien estava el altar descubierto, i sin guarda, por mas rebuelto que el tiempo estuviesse, i los vientos encontrados, nunca llegaron a turbar el perfume, ni deshazer, inquietar, o menear el sossiego, i quietud del sagrado, i oloroso humo. Milagros son estos, que parecen puestos en razon, con que Dios quisiesse acreditar su presencia en aquel templo, i la santidad, i limpieza de aquel lugar, i el respeto, i veneracion que devian tenerle. Pero mas cõveniente, i mas razon, que ni al cuerpo, ni al alma de la que avia de dar al mismo Dios carne, i sangre para ser sacrificada, tocasse mosca, ni asiento della, no mal olor de corrupcion, ni pecado, aunque fuesse carne sugeta a pecado, i corrupcion. Que aunque llueva en todo el mundo, i sea general el diluvio de la Original culpa, no caiga, ni una gota tan sola sobre el altar del perpetuo, i sagrado fuego de caridad, que siempre estuvo encendido en el coraçon desta Virgen. Que aunque corra el Cierço de la culpa, i soplen de todas las quatro partes del mundo furiosos vientos, pestilentes, enemigos de la salud, de la vida, de la quietud, no llegue a esta vara de suavissimo perfume, soplo que la tuerça, turbe, o inquiete. Que tal conviene que sea todo lo que pertenece, i toca al gran Sacerdote, i mas siendo su Madre, *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.*

(?)

Quie-

§. V.

QViero aora, Señora, i Reina mia, bolverme al principio de nuestra universal alegria, i de vuestras alabãças, i parabienes, por nunca averos tocado mãcha, ni pecado; cõ las palabras de vuestro padre David: *Sicut lætantium omniũ habitatio est in te.* I añade la santa Iglesia, para que todos os miren, i hablen con vos, *Sancta Dei Genitrix.* Sois Señora una bienaventurada, i glorioſa ciudad, dentro de cuyos muros se favorecẽ vuestros hijos, i morã vuestros devotos, alegres de vuestra grãdeza, i gloria, gozosos de gozar de los previlegios de vuestra dichosa vezindad, i franqueza; *Sicut lætantium omnium.* Todos se alegran, i unos a otros se animan, i combidan a continuar sus fiestas, i gozos, i vuestra celebridad, i alabanças, i si fuera posible, sin intermision ni cessacion de esta divina solenidad, para tener *Sabbathum, ex Sabbatho.* Pero preguntareis, que alegria es esta de que habla David, i que genero de regozijo? digo, q̃ es por aver sido cõcebida la Madre de Dios, en las entrañas de su madre Santa Ana, sin mancha de pecado original. Porque apretando la palabra del original Griego, hallamos ser la misma de que los mismos Setenta Interpretes vsan en aquella Ley de l cap. 20. del Deuteronomio: *Qui plantauit vineam, & non est lætatus ex ipsa, revertatur in domum suam, ne moriatur in prælio, & homo alter lætetur ex ipsa.* Quien aun no se alegró, ni gozò con el primer fruto, razimo, o primera vendimia del majuelo, q̃ el puso, no salga a la guerra, ni se ponga a peligro de no gozar della. Que despues de aver ofrecido a Dios su reconocimiento, como dispone la lei, quiere Dios que el que plantó la viña se goze con las primerias, que la viña llevare. Pues en esta propriedad, i rigurosa significacion, *Sicut lætatium omnium*, Los que se alegran con la devocion desta santa ciudad, i de la Inmaculada Concep-

Ps. 86. 7.

cion, ſon como los que ſe alegran con el primer fruto, i primer eſquilmo: porque ſe alegran con el Criador, alegriſsimo tambien de aver cogido el primer fruto, i primer inſtante deſta viña, plantada por ſu mano para ſu alegria, i gloria, *ſicut lætantium.* Mas, eſte alegrarſe, es juntamente cantando, i tañendo. Quien no canta eſta primera limpieza, i eſta admirable, i milagroſa Concepcion, ſino canta otra letra, o lleva otro pũto, eſtà claro, q̃ no puede hazer conſonancia, ni acordada muſica con los demas, que en general cantan, i dizen: Todo el mundo en general, a vozes, Reina eſcogida. I aun añade, i lee Geronimo, *Cantabunt quaſi in Choris.* Como lo vemos oi en la Igleſia, que con admirable conſonancia, i correſpondencia, no de dos ſolos, ſino de muchos coros, cãta aqui uno, i le reſponde otro, i otros. Aqui una Cofradia, i allà otra, i otras muchas por ſu orden: aqui una proceſsion, i allá otra, i muchas: aqui una Religion, i luego por ſu orden todas. Aqui canta una ciudad, i allá reſponde otra, i un Obiſpado, una Provincia, un Reino, i allá otros Obiſpados, otras Provincias, otros Reinos enteros, *ſicut cantantium in choris.* I porque acabemos el verſo entero, digo que la ſegunda parte del, *habitatio eſt in te*, ſegun el original, buelven otros, *Omnes fontes mei in te*, i otros, *omnes oculi mei in te.* Porque en la lengua ſanta, la miſma palabra ſignifica fuentes, i ojos, como tambien en nueſtro vulgar, eſſas dos coſas ſon mui parecidas; pues los ojos ſe hazen a vezes fuentes de lagrimas, devocion, i ternura: I las fuentes de agua limpia eſtan claras como los ojos de la cara, i al fin ai ojos de mar, i de rios. Pues *Omnes fontes, omnes oculi mei in te;* Allà Señora van mis ojos, i mis fuentes: allà tienen ſu nacimiento, allà levantamos nueſtros ojos hechos fuentes de devoció i dulçura, conſiderando la ſoberana pureza de una tal Señora, nueſtra Madre, i Reina; i la interceſsion, i confiança que tenemos, en quien nunca deſagradò a nueſtro Iuez:

Hieron. in Pſal.

la

la bondad, i poder, de quien tal la hizo, tan parecida a si, i con ser criatura, tan cerca de si, que tenga unas vislumbres, i un olor de la divinidad, que es impecable, comunicandole Dios por su gracia preservativa, una semejança de las propriedades de su divina naturaleza. I si tantas fuentes tienen allà su nacimiento, quantos son los ojos, que allà miran, no ai que admirar, que se haga de todas un caudaloso rio de regozijo, i devocion, que alegra con su corriente la ciudad de Dios. I si quereis a proposito un prudencial consejo del Espiritu santo, oid a Iesus hijo de Sirac, en en el cap. 4. de su Ecclesiastico, *Ne coneris contra ictum fluvij.* Que no pongais el ombro, ni pongais el pecho al impetu de una arrebatada corriente; que perdereis pie, i dando de cabeça, os trabucarán, i rebolveran sus olas, i tan violẽtas, i impetuosas, para quien quiere ir a bracear contra agua, i contra marea, quanto alegres, i amorosas, para el que se dexa ir al amor del agua dulce, cristalina, amorosa, segura. Ecc. 4.

Pero bolviẽdo a aquel, *omnes oculi mei in te*, parecemе, q̃ es esta una capilla de acordadissima musica, en que està el Maestro cercado de toda su gente, i aqui delante junto a el libro tiene los niños, i todos los ojos en el faciſtol, en el libro, i en el punto, *omnes oculi mei in te*. V nos llevan el cãto llano, otros el contrapũto. I los niños; Todo el mũdo en general, a vozes Reina escogida. I luego toda la capilla. La gente mas llana, cõ su senzilla, i pia devocion, llevan el canto llano: el contrapũto lleva el docto Teologo con sus agudezas: el grave Escritu rario cõ sus misterios as profundidades, i reconditos sentidos de sagrados lugares: el erudito Ecleſiastico con su varia leciõ de santos, i Doctores. I si me preguntais, quien es el Maestro de capilla, que los entona, i a cada uno le da su voz, al niño, i al viejo, al alto, i al baxo: responderos é, que el Espiritu santo. Si no quereis, que lo sea el santo, i devotissimo Pontifice, i Señor nuestro Paulo V. que dizen es devotissimo

desta fiesta, i misterio, i que aora le edifica, i dedica a la Concepcion de la Madre de Dios una suntuosa capilla digna de su Santidad, piedad, i grandeza. I con tal ò tales maestros cantad en voz alta de dia, i de noche, i cante todo el mundo en general, respondiendo al que lo entona; *Præcinite Domino*, que segun su propriedad, es, *Respondete Domino*. Respõded a Dios, que os entona, i no dexeis, ni perdais la voz, i el punto que el os dà. *Oculi mei in te*; los ojos arriba, *Sicut lætantium*, que con esso le dais musica a Dios, alegre, i dulce, i qual al principio del Psalmo se dize, *Bonus psalmus Deo nostro*, la gloria que a Dios con esta fiesta de su Madre le dais, yo os asseguro, que os torne bien, *bonus* (utilis) *psalmus*. Son essas alegres alabanças de conveniencia, decencia, i decoro devido a Dios, i a su Madre, *iucunda, decoráque laudatio*. Con que se haze la alegria general, *Sicut lætantium omnium*.

Psal. 45.

§ VI.

DE mas de dar a Dios con esta alegre musica, alabança, i gloria, damos el parabien a los santos dichosissimos padres desta niña rezien concebida, i engendrada, si bien segun leyes, i orden de naturaleza, prevenida con sobrenaturales privilegios de gracia: de que tambiẽ a sus padres cupo su parte, cõ otro soberano privilegio; qual testifica el glorioso Fulberto: *In huius Conceptione haud dubium est, quin utrrmque parentem vivificus, & ardens spiritus singulari munere repleverit: quodque ab eis sanctorum Angelorum custodia, seu visitatio numquam abfuerit*. No ai duda, dize el Santo, sino que para la generacion de la que avia de ser Madre de Dios, aun antes que fuera su santa alma criada, ni su purissimo cuerpo organizado, i formado; quiere dezir, aun antes de su Concepcion, i de aquel momento, en que el alma se unio con el cuerpo, i començò a tener vida racional, antes desto previno a sus padres no el

Fulbert.

ardor

ardor de la concupiſcencia, ſino el vital, i ferviente eſpiritu Divino, con una ſingular merced, i privilegio real, dandoles juntamente la aſsiſtencia, guarda, viſita, favor, i compañia de bienaventurados Angeles, ſin apartarſeles un punto de ſu lado. Quan de atras tomò la corrida la providencia, i prevẽcion cuidadoſiſsima del que avia de ſer hijo de la que avia de ſer concebida? Claró eſtá, que tales padres no avian de tener otro hijo, ni hija, ni avian de ſervir a que fuera concebido, o naciera dellos en el mundo otra criatura hija de Adan, concebida en pecado: *Nec enim decebat, ut huius ſingularis virginis ſanctiſsimi progenitores fœdarentur plurimorum propagatione filiorum, qui erant futuri unicæ matris Dei proviſores, & educares egregij.* La eſterilidad primera de ſus Padres ſirvio ala gloria, i ſingular gracia deſta Concepciõ, i pedia la eſterilidad ſiguiẽte deſſos miſmos Padres. Que no era decẽte, ni biẽ parecido, q̃ los Padres deſta unica, i ſingular Madre de Dios, *fœdarentur*, ſe deslustraran, i profanaran cõ ſer padres de otros hijos pecadores, concebidos ſin limpieza, i con aſcos de generaciõ culpada, i deſgraciada. De tã ſingular gracia, i privilegio, aunque damos en comũ el parabien a ambos los dichoſiſsimos padres de eſta Virgen; mas por particulares razones, i circunſtancias lo devemos dar a cada uno de porſi, con ſu particular viſita, i recaudo q̃ llevaràn, i darã dos Sagrados Doctores, de parte del Cielo, i de la Igleſia; Damaſceno, i Fulberto; eſte haziendo una profunda reverẽcia dize al Santo Ioachin; *Fœlix, & præ cæteris patribus fœlicior, qui tãtæ prolis meruit vocitari patrator.* Dichoſo Padre, mas que todos los padres queà tenido el linage de Adã, que mereciò ſer engendrador, i padre, de una tal Concepcion. Bien advertirá el curioſo la diſsimulada bien advertida curioſidad de Fulberto, en aver uſado de aquella palabra *patrator*, no como quiera, ſino en ſu primera, i propria ſignificacion, tan a propoſito, i limpiamente. Damaſceno, dize ſu dicho: *O Beatos Ioachim lumbos ex quibus ſe-*

Fulber.

Damaſc. orat. 1. de Natiu.

men omnino immaculatum fluxit. Este recaudo entiendolo ō en Griego, en el qual lo hablò Damasceno; o en Latin, en que despues se trasladò; pero en Romance no os lo sè bien declarar: bastarà entender, que Damasceno llama bienaventurado, immaculado, i santo el material, de que se formò, i compuso el cuerpezito sagrado desta Señora, aun antes que fuesse concebida, ni criada su alma.

Dado el alegrissimo parabien al Padre, sin esperar mas respuesta, se buelven los dos Santos a la santa Madre Ana, i hecho su devido acatamiento, i adoracion, comiença Damasce-

Damasc. no: *O præclaram Annæ vulvam, in qua tacitis incrementis ex ea auctus, & formatus fuit fœtus sanctissimus! O beatum ventrem qui vivum cælum cælis ipsis latius peperit!* O entrañas ilustrissimas de Ana, en las quales con invisibles, i secretos augmentos, fue a el passo del tiempo formandose, perficionandose, creciendo un santissimo, i limpissimo concepto. O bienavẽturado vientre, que concibio, i pario a un cielo vivo, mejor, mas noble, mas limpio, mas incorruptible, mas capaz, mas anchuroso, mas adornado de luzes, mas hermoso de estrellas, mas privilegiado, i mas onrado de Dios, que esse material, i sin alma cielo, que vemos. I luego Fulberto: *Vere beata, & omni veneratione habenda, & quodam privilegio sacro pre-*

Fulbert. *dicanda mater huius sanctæ, quæ omnium antecessit matres in concipiendo, & generando eam, quæ suum, & omnium generaret creatorem. Gaude, & lætare (ò fælix) pro tali filia, quoniam tali dote donata es, qua nulla ante te, vel postea meruit antecelli.* Con toda verdad, i razon bienavẽturada, i digna de toda veneraciõ privilegiada de Dios, i santa, no solo por privilegio, sino en cierta manera, santa por naturaleza, por aver sido natural madre de tal santa, i tal hija, que la hizo mejor, i mayor q̃ todas las madres, pues segun naturaleza, aunq̃ milagrosamente concibio, i engẽdrò a la que concibio a el Criador suyo, i de todos. Gozaos, i alegraos dichosissima Señora con vuestra buena di-

cha

cha, pues la dote, q̃ os enriquece, i mejora entre todas las casadas, no es la q̃ vuestros padres os dierõ cõ Ioachin, sino la q̃ uvistes de una hija, q̃ concebistis en vuestras entrañas: q̃ pues no uvo antes, ni despues tal hija como la vra, tampoco fuera de vuestra hija, inieto, no uvo antes, ni despues tal cõcepciõ, ni tal madre como vos. I concluyẽdo su mẽsage, buelve Fulberto a hablar a los dos juntos; *Ioachim, & Anna bene sibi de nominis interpretatione cõpetunt; Ioachim quippe præparatio Domini dicitur; Anna verò gratia Dei interpretatur. Sic ergo in unum duæ compactæ gratiæ disponente Dei nutu proferunt ex se gratiam non parvam profuturam valde cunctis hominibus.* Que buena conpañia de tan santo matrimonio, pues aun los mismos nombres estan tan bien casados, i ermanados entre si, que ellos mismos engendran, i conciben otra nueva, i misteriosa significacion de gracia: porque Ioachin quiere dezir, Preparacion de Dios, prevencion, o preservacion, que todo es uno. I Anna, quiere dezir, Gracia. Pues casados, i juntos estos dos nombres, vienen a hazer una gracia de preservacion, i de preparacion de Dios, qual fue la de su hija cõcebida sin pecado, estãdo Dios aguardando para preservarla, i prevenido para prevenirla cõ su gracia; que fue gracia no solo glorioſa para la Concepcion de tal Virgen: mas tambien onrosa para sus dichosos padres, provechosa, i alegre para todos los hijos de Adan, que por sabien la cantan, i festejan, *sicut lætantium omnium.* *Fulbert.*

§. VII.

SI bien avemos dicho desta comun, i universal alegria, no avemos apurado quan comun sea, i a quantos toque, i si aquel, *lætantium emnium*, son todos los q̃ se alegrã, o si los q̃ se alegran son todos? Digo, q̃ los que se alegrã son todos, todos; porq̃ aunque aya algunos, que con buen zelo, i con razones por su opiniõ, se persuadã lo cõtrario de lo q̃ generalmẽte la Iglesia celebra, essos tambien se alegran de oirlo a todos, i de q̃ se diga, i cante, que la Madre de Dios nunca tuvo pecado.

No

No me passa por pensamiento pensar, que a ningun devoto de la Virgen, ni a ningun Cristiano, i fiel le pese, ni se entristizca por esso. Dios me libre de tal pesar, i de tal pensar. Si teneis en casa algun muchacho, o viejo, que piense, o sospeche que a alguien le pesa de oir estas alabanças de la Virgen, desengañaldo, reprehendeldo, i al muchacho dalde algun repeloncillo, como yo hize un dia destos. Rapaz dezid, Todo el mundo en general, i mui bien dicho: pero no digais lo otro, porque a nadie le pesa, i todos se alegran de coraçon con las alabanças de la que es vida, dulçura, i esperança nuestra.

Mas, si todos se alegran, aunque nó sean todos los que assi lo sienten: quantos seran los que assi lo siẽten el dia de oi? Digo que los que assi lo tienen, i liberal, cortès, i devotamẽmente lo confiessan, son casi todos, casi, casi: pocos, poquitos menos. Padre, deveis de hablar de Sevilla no mas. Hablo de Sevilla, i para dezirlo en una palabra, hablo de toda la universal Iglesia Catolica, que si no toda, alomenos casi, casi toda celebra, i canta esta excelencia de la sagrada Virgen Madre de Dios, aver sido santa, i limpia su Concepcion sin mancha de pecado Original. I lo que en Sevilla passa, a la misma proporciõ passa en toda la Iglesia, q̃ casi casi todos, todos cãtan, i festejan lo mismo, *Sicut lætantium omnium, omnium.* I si quereis hazer la induccion, o excursion por todos, començad por los niños, que assi lo dizen, i cantan, i repiten de dia, i denoche. I aun los que no saben hablar, lo saben cantar. No es niñeria la alabança, i confessionn, que a Dios, i a su Madre dan los niños, que sin passion, sin malicia, sin emulacion, cõ simplicidad, con verdad, con alegria lo pregonan, i regozijã, *Ex ore infantium, & lactentium, Perfeciſti laudem.* La edad im-
Pſ. 8. 3. perfeta es, i ruda, mas su confessionn, i alabança, perfeta, so-
Matt. 21 lida, verdadera. Otros segun el original; *Fundasti fortitudinẽ.* No es alabança vana, i sin fundamento, la que dan los niños, aunq̃ no sepan dar ellos la razon, i fundamento, de lo que dizen.

zen, *Fundasti*: Otros, *Confirmasti, stabili visti, virtutem, robur*. La edad flaca, i tierna; la alabança, i testimonio valiente, fuerte, eficaz: con el qual se deshaze, se vence, se confunde el orgullo, i loçania del comun enemigo, que es el Original pecado, i demonio, que como en hijos de ira, en todos reinava, i de todos triunfava, pretendiendose vengar de Dios en sus criaturas: *ut destruas inimicum, & ultorem*. I a proposito el Caldeo, para q̃ quede destruido el padre de la enemistad, i amenazas, *ut destruas patrem odij, & minacem*. I mejor Geronymo; *ut quiescat inimicus, & ultor*; para que aqui cesse, i se detenga la mano, i la vara de su tirania, *ut compescceres inimicum*. Que galanamente otro paraphraseó; *Res mira, quod sola infantium, & lac adhuc sugentiũ acclamatione pro armis usus sis contra hostes tuos, & omnipotentiæ manifestum ostendens argumentũ, ut re tam imbecil li subverteris inimicum, qui veluti vindicem se opposuerat tibi*. Los niños de Sevilla dan la vaya al demonio, i al pecado Original, que no reinò en una hija de Adan, pues fue vencido de la Virgen Madre. Milagrosa traça de Dios, que las vozes de flacos niños, i cantares de tiernos infantes, tome Dios por armas contra sus enemigos, para gloria, i manifestacion de su omnipotencia en vencer al enemigo, preservando a su santa Madre.

Caldeus.

Compẽs.

Despues de los niños, se sigue el vulgo del pueblo Christiano, gente llana, Christiana, devota, que tiene buen gusto, i sentimiento de las cosas de Dios. *Omnium, omnium*. O Padre, que todo esso es vulgo. No me desacredite nadie a el vulgo, i al comun del pueblo Christiano, que le quiere Dios mucho, i a muchos del se comunica mas, que a los mas resabidos, i haze particulares regalos, i favores. Nadie los enoje, ni los ofenda, ni escandalize, inquiete, o turbe: que habla muchas vezes Dios por su boca, *vox populi*. I contra si hablavan los que hazian argumento para no creer a Christo, de q̃ no creian los letrados, sino la gente llana, i vulgar, a quien por desprecio,

Prov. 3.

Mt 18.

cio, i afrenta llamavan, *turba, quæ non nouit legem, maledicti sunt.*

Pues que, si despues del vulgo vienen los Reyes, i Monarcas Catolicos, que oi tiene la Iglesia, los Principes, i Titulos, Duques, Marqueses, Condes, Cavalleros, i ricos omes, cõ todas sus casas, i familias, ofreciendo sus fuerças, i poder para la defensa desta verdad. Siguense casi casi los doctos, i letrados, que oi en la Iglesia ensenan, i escriven: casi casi todas las Vniversidades, i escuelas: casi casi todos los Dotores, i Maestros dellas; casi todas las comunidades, cofradias, cabildos, cõ casi casi todos sus Prelados, i Obispos, a quien tiene Dios encomendada su Iglesia, i el deposito del saludable pasto de sus ovejas. *Omnium, omnium.* Casi todas las sagradas Religiones, i Ordenes Monasticas, q̃ estan estẽdidas por todo el mũdo, excepto una, aunq̃ ilustrissima, i anchissima; i no toda ella, porque muchos de sus hijos gravissimos, i santissimos sienten, i van con el resto de la Iglesia. Para que se vaya llenando, i cũpliendo aquel, *sicut lætantium, omnium.*

a *Antonio Cucarus Episcop' Acernen sis, in Elucidario de Concept. B. Virg. impref. Paris ann. 1507 Gallatin. Li. 7. de Arcan. Cathol. Verit. c. 5. Bernard. de Busto, Serm. 5. part. 2. litera I. Canisius de B. Virgin lib. 1. cap. 7. Henricus Helmesius Germipolitanus, Serm. 2 de Cõceptione. § Si auctoritas S. Th. &c. Iodocus Coccius in Thesauro Catholico li. 3. a. 1. Salmeron tom. 13. super c. 5. Ep ad Rom Disput. 52. Vazquez 3. p. disput. 117. cap. 3. Hilarctus Enneade 4. Homilia 30. quæ est de immacul. Concept. Fevardentius, Ioannes Dadræus, & Iacobus de Cuilliin novis additionibus ad Glossam super cap. 5. ad Rom. Frater Christophorus Moreno in suo tract. de Concept. cap. 4. §. 2. Didacus Vega, de Gloria sanctorum, discurs. 2. de Concept.*

I pues es para mayor grãdeza, i lustre de tan esclarecida familia, i para que vean los Fieles, que en ella avemos de hallar siempre quanto bueno pudieremos dessear, para gloria de Dios, i para onra de la santissima Virgen, digo que su gloriossimo fundador, i Patriarca, luz de la Iglesia, el glorioso Domingo, ensena, i cõfiessa esta verdad, i limpieza de la immaculada Señora, en un tratado del santissimo Sacramento, q̃ escrivio contra los hereges Albigenses, cuyas palabras refieren graves autores, dignos de todo credito. a

I entre tantos autores tan graves, q̃ por esta parte alegan al glorioso Patriarca S.Domingo,el Obispo de Acerra en el Reino de Napoles, Antonio Cucaro, escrive q̃ este libro del glorioso S. Domingo,en q̃ estava un Sermon de la immaculada Concepcion de la Madre de Dios,los hereges lo uvierõ a las manos,i lo echaron en el fuego, i q̃ saltò fuera sin lesion alguna;i q̃ bolviendolo segunda, i tercera vez al fuego, saltò a fuera sin lesion,ni detrimento alguno, para gloria de la misma Señora,i confirmacion de la verdad de su limpia Concepcion. I porque tengo de traer testigos desta ilustrissima familia,de todas edades,de todas Provincias,i naciones; Despues aquel gran Alberto,maestro del Angelico Dotor S. Tomas, que por intercesion,i merced de la santissima Virgen alcançò ser consumado en todas las ciencias, Aleman de aquella parte de Suevia,i de ilustrissima casa; en un particular libro, que hizo, e intitulò, De las alabanças, i privilegios desta Señora; que dize el son doze estrellas de su corona,afirma que sola ella es eximida, i exceptuada de aquella regla general, que pone el glorioso S. Pablo, en el cap. 3. ad Rom. *Todos en Adan pecaron.*

Albert. Mag. citatus à Canisio l. 5. Deipara ca. 27.

Casi por el mismo tiempo aquel doctissimo Obispo de la misma Orden, Vincencio Belovacense natural de Borgoña,i precedio quinze años a S.Tomas, en quien se hallã a la letra muchos de los articulos de las partes del Angelico Dotor; en su Espejo historial l.7.c.121. tratãdo del glorioso Ilefonso Arçobispo de Toledo,i de sus escritos,no hallò otra flor mas vistosa,q̃ sacar del para su regalo,i consuelo de los letores,q̃ donde el santo afirma, i enseña la exemcion, i limpieza de la Virgen,de toda mancha de pecado Original,i actual.

Vincent. Belnacẽs.

Siguese aquel santissimo, i doctissimo Hugo Cardenal, q̃ por excelencia tiene esse sobrenombre,i por aver sido el primero de su Orden,que tuvo essa dignidad, la qual le dio Innocẽcio quarto,en el año de 1244. cõ el titulo de santa Sabina,

Hug. Card in.

natural de Barchinoneta en el Delphinado, i Obiſpado de Iuerdun; el qual ſobre el Pſalmo 45. explicando aquellas palabras, *Dios le ayudará de mañana, i le dará la mano al alvorada luego al amanecer, i antes de ſer bien de dia*: dize que de mañana ſe entiende el principio de la vida, *in principio vitæ*; i, *diluculo, tollente tenebras peccati Originalis*, quitandole las tinieblas del pecado Original. En virtud del qual lugar, los curioſos, que hizieron el nuevo indice de Hugo, ſacaron en el, *Peccatum Originale non fuit in Virgine*. I claro eſtâ, que el principio de la vida no es algun tiempo, o inſtante, que vos me querais dar, o ſeñalar deſpues de aquel primero, en que ſu alma ſantiſsima fue criada, que es el verdadero principio de ſu ſer, i vida. I ſi vos dezis, que aquello de la Gracia fue un poquito deſpues del principio, Hugo no dize, ſino que en el principio. I lo que luego dize, *quitandole las tinieblas del pecado Original*, no ſe deve entender, ſegun buena razon, que primero uvieſſe eſtado en tinieblas de pecado, i deſgracia, antes que Dios la uvieſſe iluſtrado con la luz de ſu gracia, i con los reſplandores de ſoberanas virtudes; ſino que le quitò la oſcuridad Original, previniendola con ſu luz, deshaziendola antes que la oſcureciеſſe, *Sicut medicus dicitur ſolvere morbum, á quo præſervat per medicinam*, que ſon palabras del Angelico Dotor; que el ſoberano medico de las almas, q̃ es Dios, ſana, i cura nueſtros dolores, i enfermedades, preſervando dellas antes que nos vengan. I como el miſmo Hugo dize en otro lugar, que Dios, *mundavit Virginem à peccatis*, en plural: i eſtà claro, que no fue quitandole los que tuvieſſe, ſino preſervandola de los que nunca tuvo. Pero porque me podra alguno dezir, que eſte miſmo gran Cardenal ſintio la opinion contraria, en otros dos lugares ſiguientes de otros libros ſagrados, que ſon ſobre el cap. 7. del Eccleſiaſtes, i, 24. del Eccleſiaſtico; Digo lo primero, que en las margines deſtos dos lugares eſtá notado (i en verdad, que yo no le hize imprimir) *hoc non tenetur modo*,

In editione nev enet. 1600. t. 8.

D. Th. 3. p. q. 32. a 2. ad 2.

Hug. citans Gloſſã. Luc. 1

do ab Ecclesia, que se advierta, que lo que en estos lugares dize, ser concebida la Madre de Dios en pecado Original, es cosa, que ya no se recibe, ni tiene la Iglesia. Lo qual no solo està en la impresion nueva de Venecia de 1600. sino tambien en la primera, i antigua de mas de cien años, que es la de Basilea, del año de 1504. Lo segundo digo, que despues destos dos lugares, se buelve a reformar, i a confirmar en la primera opinion el mismo Dotor, escriviendo sobre el cap. 10. de san Lucas, i sobre aquel lugar, *Intravit Iesus in quoddam Castellum*, adonde entre ocho privilegios singularissimos de la Madre de Dios, *in quibus superat omnes sanctos*, en que dize este Dotor, que excede la Madre de Dios a todos los Santos, por mas santificados que algunos ayan sido antes de nacer. El primero es, *Immunitas peccati*, immunidad, i exempcion, i singularissimo privilegio con toda libertad de pecho, o tributo, i desobligacion de toda carga, i oficio publico, contribucion, o encabeçamiento; como saben bien los curiosos, i enseñan los Iuristas, tratando de *Iure immunitatis*. Lo qual todo arguye immunidad, i exempcion del comun, i universal pecho del Original pecado, como el mismo Dotor luego lo explica, por aquella palabra del Angel, *Ave*, que es, *sine væ*, sin cuita, sin quexa, sin causa de lamẽtarse, ni llorar la desdichada suerte de su Padre Adan con toda su posteridad, i descendencia. El segundo privilegio, que este Dotor dà a la Virgen es, *Plenitudo gratiæ*, i el tercero ser Madre de Dios. I como podia tener antes de ser Madre de Dios, plenitud de gracia; i antes de la plenitud de gracia, exempcion de pecado, si en algun instante lo uviera tenido? Pero para mayor consuelo, i certidumbre del gravissimo testimonio deste sapiẽtissimo Cardenal: Dexando a parte otros dos lugares del mismo Dotor, que otros docta, i agudamente ponderan por esta parte: el uno del Cap. 24. del Ecclesiastico, donde dize q̃ crió Dios a la Virgen con modo singular, i privilegiado, *Provisa creari*

Vid. leg. ult. D. de cẽsib. Reg vard varior. l. 3. cap 2. Comman. li. 5 c 9. num 2.

privilegiato quodam modo. El otro en el 12. del Apocalipſ. diziẽ do, que la Virgen fue eligida, i preelegida de Dios, *Aliter, quam Ioannes, & Ieremias*. Los quales por aver ſido ſantifica-dos antes de nacer, i deſpues de concebidos, es fuerça enten der otro mas ſoberano modo, que por Santificacion. Digo pues aora, que en ſus Sermones (los quales no andan im-preſſos con ſus obras, ſino de por ſi, repartidos en tres partes, i de mui antigua impreſsion de Paris, del año de mil i quiniẽ tos i ſeis) aunque en el ſermon de la Concepcion en pro, ni en contra deſte miſterio no dize coſa alguna, mas que decla-rar literalmente el Evangelio, i libro de la Generacion de Ie ſu Criſto: pero en el Evangelio de las quatro temporas ſobre el, *Miſſus eſt*, dize que una de las eſtrellas de la corona de la madre de Dios, es ſu Generacion, i Concepcion: I que eſta es del Cielo, i q̃ no le alcançó la maldiciõ de Eva, como a otras mugeres. I como pudiera ſer ſu Generaciõ del Cielo, ſi uvie-ra ſido en pecado, q̃ tiene ſu principio, i raizes del infierno?

Del miſmo ſagrado Orden, i de la nacion Ingleſa, tene-mos aquel doctiſsimo, i eruditiſsimo Roberto Holkot, que floreció por los años de 1349. i eſcrivio aquellos famoſos co mentarios ſobre el libro de la Sabiduria, en cuya leccion 160. ſobre el Cap. 13. afirmó, i explicò admirablemente eſta miſ-ma verdad. I me atrevo a dezir, que con mas pũtualidad, i diſ-tincion, que ningun otro autor de ſu tienpo. Advirtiendo aguda, i doctamente, que muchos de los Scolaſticos, que en otro tiempo dixeron, que la Madre de Dios avia ſido conce-bida en pecado, no entendieron, que ſu alma ſantiſsima, ni por un inſtante lo tuvo, quando fue junta con el ſanto cuer-pezito (que eſta es la verdadera Concepcion, que llamamos) ſino de otra concepcion imperfecta, quando naturalmente ſe iva formando el cuerpo, antes de criarſe el alma. I eſta cõ-cepcion, o generacion, como obra de naturaleza corrupta, i de raiz depravada, dizen aver ſido en pecado, porque lleva-

va camino de manchar despues al alma, si Dios no la previniera con su gracia.

De la misma familia es el devotissimo, i excelente Predicador Ioã Taulero, natural de Colonia Agripina, i vivio por los años de 1350. en un Sermon que haze de la Purificacion, habla altissimamente de la pureza, i santidad desta Señora, i dize, que las fuerças, i potencias superiores de su alma, estavan siempre unidas con su principio, que es Dios; i las potencias inferiores, i sensitivas estavan sugetas, i governadas por las superiores, como lo estavan en Adan, quãdo estuvo en el estado de la innocencia, i justicia Original. De lo qual tanbiẽ le vino aquella perpetua hermosura, que nunca tuvo mãcha ni culpa original, de la qual la preservò su Hijo, para q̃ ni por un momento fuesse hija de ira, ni vaso inmundo, ni sujeta, como los demas hijos de Adan, al dominio del infierno, ni el tẽplo q̃ avia de ser de Dios, tuviesse cosa, q̃ no fuesse limpieza, i asseo. Sus palabras son graves, i dignas de ser ponderadas; *Vires eius supremæ absque medio in suam se verterãt originẽ, unitæ eidẽ. Infimæ verò supremis, instar Adam, in originali persistentis iustitia, innocentiaq;, perfectè obtemperabant. Quinimirum hinc illi accesit decor, quòd culpæ Originalis perpetuò expers fuit: à qua præservarat illam filius eius, ita ut ne momento quidem temporis, vel iræ filia, vel vas immundum, vel diabolico (sicut nos alij omnes) subiecta dominio fuerit. Præuenit hoc enim Sapientia æterna, nolens electissimum tẽplum suum aliqua labe adspergi.* *Ioannes Tauler.*

Mas cerca de nuestros tiempos, i en el del Emperador, i señor nuestro Carlos V. q̃ à cerca de cien años, digno de su Orden de Predicadores, aquel famosissimo Predicador de Eberoik en Normandia, Guilielmo Pepin, en el libro q̃ intitulò de la Imitaciõ de los santos, en el Sermõ de la Cõcepcion de la inmaculada Virgen, elegantemente declara la santidad, i la diferencia de las dos concepciones, q̃ celebra la Iglesia, de Madre, i Hijo, hija de Adan, i Hijo de Dios, q̃ entre otras son *Guillel. Pepin.*

breve-

brevemente estas. Primera, que si la Concepcion de la Virgen fue santa, pudo por su naturaleza no serlo, si Dios no la previniera con su gracia; i assi aviendola preservado, pudo dezir con mas humildad, que fue la sobervia del Fariseo, *Gratias tibi ago Domine, quia non sum, sicut cæteri hominum*, mas la Concepcion del Hijo de Dios, por ser de quien era, i por el modo que era, no pudo no ser Santa. La segunda, que por aver sido la Virgen concibida naturalmente de padre, i madre, començò poco a poco a formarse, disponerse, i perficionarse aquel santo cuerpezito, antes de recibir al alma. Pero el de Christo nuestro Señor en las entrañas de la Virgen por obra del Espiritu santo, en el mismo punto fue perfetamente formado, i organizado, unido al alma santissima, i a la divinidad, i Persona del Verbo. Lo qual todo admirablemente con otras curiosidades prosigue este eloquentissimo Predicador, conforme a la verdadera Teologia.

Casi por este mismo tiempo, aquel famoso Aragones, i Predicador Caragoçano, a quien despues de S. Vincente Ferrer, la provincia de Predicadores de Aragon estima, i reverencia; el M. Fr Sancho de la Puerta, i vivio por los años de 1500 hizo un sermõ en la capilla del Papa, por el qual el Põtifice le dio luego el Magisterio del sacro Palacio; i esto mismo dize el titulo del Sermon, q̃ es el ultimo de aquella insigne obra, que de solas las alabanças, i fiestas de la santissima Virgen se imprimio mas á de cien años, primera vez en Valencia, año de 1512. Adonde dize, que sola esta Señora es privilegiada en no traer el pecado comun del primer padre; por averla a toda ella prevenido el Divino espiritu, i de todo põto libradola de todo pecado. I tratando del otro *væ*, de la culpa, en que incurrio nuestra madre Eva, dize que es exceptuada de la regla general, por ser privilegiadissima, *Hæc privilegiatissima Virgo habet mali carentiam, unde excipitur à regula generali.* aprovechandose para esto del dicho de Augustino, que en

Santius, de Porta

cuen-

cuenta de pecados, no á de entrar la Virgen, pues vencio al pecado por todos los lados, i por toda parte, que le pudo a ella hazer guerra, *Vicit omni ex parte peccatum.* *Aug. de Natu. & Gr. c. 36.*

Dexo al Maestro Fr. Leonardo de Vtino, que florecio por los años de 1445. que à mas de 260. años: Al maestro Frai Iuan Viguerio, si bien professor Teologo en Tolosa, nuestro natural Andaluz, i de Granada; i a otros insignes Predicadores, i Maestros de la Orden de los Predicadores de nuestros tiempos, que en Castilla, i en nuestra Andaluzia predicaron, enseñaron, i celebraron esta misma limpieza, i privilegio de santidad primera de la sagrada Virgen; como el venerable, i santo varon el Padre F. Luis de Granada, i el insigne Maestro, i Catredatico de prima en Salamanca, F. Iuan de la Peña en sus publicas lecciones, diziendo (como refieren sus discipulos) que seguia en esto el espiritu del Angelico Dotor S. Tomas, si bien parecia, que se apartava de su letra: porque el glorioso Dotor esperava la demonstracion, inclinacion, i aplauso de la Iglesia Catolica, i de su cabeça el Vicario de Cristo, que ya nosotros en este tiempo tenemos, i gozamos. Solo añadiré el ilustre testimonio, que por ser de nuestro tiempo, no tiene menos autoridad, que los antiguos, i puede tener mas de seguridad, i de consuelo, i es de aquella nueva luz de la misma Orden, el santo F. Luis Beltran, el qual demas de ser mui devoto de la immaculada Concepcion de la sagrada Virgen, solia muchas vezes dezir, que si los santos antiguos S. Tomas, i san Buenaventura vivieran en este nuestro tiempo, sin duda alguna sintieran lo mismo, que siente, i sigue lo mas de la Iglesia Catolica. Assi lo escrive, i refiere el P. M. Fr. Vicente Iustiniano Prior del Convento de Valencia, de la Orden de Predicadores, en el libro de Adiciones, que hizo a la Historia del santo Fr. Luis Beltran, cap. ultimo, impresso en Valencia, año de 1593. *Leonard. de Vtino Serm de Concept. Viguer. de Pecc. Origin. c. 18.* *Fr. Luis de Granada.* *M. F. Ioã de la Peña.* *S. F. Luis Beltran.* *M. Frai Vincent. Iustinia.*

Mas porque los grandes estudiantes, i curiosos dessean a

vezes mas la autoridad de un gran letrado, que de un gran devoto, i ſanto en ſemejantes materias; i no ſiendo ſolo para agudezas de eſcuelas, i catedra, mas tambien para dotrina, i ſatisfacion del pueblo, no dudo, ſino que eſtimarán, lo que avemos dicho en otra parte, i viene a propoſito deſta; por ſer dotrina de aquel doctiſsimo, i ſapientiſsimo Cardenal de la Igleſia de Dios, Caietano, onra, General, Maeſtro de Predicadores. Que aũque anduvo tan riguroſo contra eſta parte de la Inmaculada Concepcion, en aquel tratado, que eſcrivio a el Papa Leõ X. que apenas quiſo igualar ambas las dos opiniones (aunque llanamẽte confieſſa, que ſon infinitos los Dotores, q̃ ſiguẽ la nueſtra) deſpues ſe moderó tãto, q̃ queriendo reprimir el indiſcreto, i poco devoto zelo de algunos de ſu miſma parte, reconociendo a la par la flaqueza de la razon, con que algunos ſe cerravan, la qual era: Que ſi la Madre de Dios no uviera de hecho tenido el pecado Original, no oviera ſido Redimida por Criſto: dize el agudiſsimo varon a boca llena en la Prima ſecundç, q. 81. art. 3. *Non ſolum Redemptione indiget, qui actualiter captivus eſt, ſed qui obnoxius eſt captivitati.* I con ſu acoſtumbrado, i natural donaire añade: *Et hæc bene notabis tu Thomiſta: ne nimio zelo accenſus, non ſecundum ſcientiam, erronea dicas, quæ erronea non ſunt, cum de conceptione B. Virginis diſputas, aut prædicas.* Las quales ultimas palabras, ſi bien no ſe hallã en algunas mal correctas impreſsiones: leenſe en la correctiſsima de Roma del año de 1570. que ſe hizo cõ las obras de ſanto Tomas, por mandado del Papa Pio V. i aunque en ſubſtancia las repitio deſpues en la 3. p. pero no con tanta reſolucion, ni por dotrina tan propria ſuya, i de ſanto Thomas, como en eſte lugar: Que quiere tenga neceſsidad de reſcate, i de reſcatador, de Redemtor, i de redemcion, no ſolo el que de hecho eſtà captivo, ſino el que eſtá ſugeto a eſtarlo, o en peligro de captiverio, i eſclavitud (como el miſmo lo declarò deſpues, *In procinctu ſeu periculo*

Caietan.

riculo habendi peccatum, quisquis indiget salvari á peccato) sino lo rescatan, i redimen. Lo qual lo deve advertir el Thomista, i el que no lo es; porque nadie se dexe llevar de indiscreto zelo, pensando que ierra, quien de veras acierta; en la materia, disputa, o Sermon de la Concepcion de la bienaventurada Virgen. Que si bien no tuvo pecado, fue admirablemente redimida, del que tuviera, sino la sacaràn, i libràran del, i del peligro de ser en el captiva. I por conclusion deste punto, consuelo, i satisfacion de todos los que de la manera posible, seguimos, i veneramos al Angelico Dotor, advierte sabiamente este insigne, i sapientisimo comentador suyo, que en tiempo de santo Tomas aun no se avia advertido, ni dado en esta manera facil, i verdadera (*quia tempore suo non erat adinventa*) de como podia ser la santificacion de uno en su concepcion: i por esso el Santo Dotor no hizo mencion della: cõviene a saber, no antes de criarse el alma, porque solo el cuerpo no era sugeto capaz dela gracia; ni dess pues de criada, e infundida el alma, porque si es despues de criada, ya avra tenido la culpa; sino en el mismo instante, i punto en que el alma es criada, i unida al cuerpo, i en que comiença a ser la tal persona hija de Adan. De suerte que en esta sagrada escuela hallamos, i hallaremos siempre, lo que para toda buena dotrina, i enseñança, edificacion, i consuelo pudieremos desear.

§ IX.

I Pues é dicho, que son casi todas las Religiones, por Religiones, i familias, si me daislicencia, os dire tambien una palabra de la minima de todas, que es nuestra Compañia; repitiendo lo que uno de nuestros Teologos (a quien da merecida onra, i estimacion la santa, i sabia Vniversidad de Alcala de Henares, i con quien se acredita, i onra, como con uno de sus mas insignes, i famosos hijos) dize en nom-

G. Vazquez. 3. p q. 27. a. 2. disp. 117. c. 2

bre de toda mi Religion: alomenos, avralo dicho en nombre mio, pues lo doi por bien dicho. Despues de aver escrito; *Omnes, qui Christiani nominis fidem profitentur, in hanc sententiam uno animo, & afectu ita conspirant, ut sine magno populi scandalo, iam nemo possit oppositam populo in concionibus exponere.* Añade, *Nostra Societas tam verbo, quàm scripto, ubique semperque ita sensit, & docuit.* Que nuestra Compañia derramada por toda la redondez del mundo, en todos tiempos, en todos lugares, ya de palabra enseñando, predicando, conversando; ya con la pluma escriviendo, ora contra Hereges, ora declarando los sagrados libros, i Escritura, disputando, i adelgazando lo sutil, i dificultoso de la Escolastica Teologia, o de otras maneras instruyendo, i enseñando al pueblo, assi lo á sentido, i siente; assi lo á enseñado, i enseña. I dize este nuestro Escritor, lo q̃ passa: porque en los pocos años, que tiene nuestra Religion, en que â avido tantos Escritores, que admiran, i por la gracia de Dios, no inutiles a la Iglesia, casi todos an professado, i escrito esta verdad, buscandole encaxe, adonde pudiessen dexarla firmada, i estampada. I quando la misma materia Escolastica, no les ofrecia la ocasion, ellos se la an buscado; los Controversarios en sus controversias, para confundir mas a algun herege; los Exposítores de S. Pablo, declarando, i aprecando las Reglas generales, que pone, de pecado, muerte, i Redemcion: los de los Evangelios, en las excelencias de la sagrada Virgen; el uno en un versiculo de un Psalmo, otro en un rincõ de Iob: Tal en sus Meditaciones, i devociones; otro en sus Sermones: i el que no à tenido otra ocasion, en alguna docta carta escrita a algun amigo, i Obispo docto.

P. Canisius li. 1. Deipara cap. 5. & sequẽti b9. Theodor Peltanus de Peccato. Origin. Tract. 6. Toletus Cardin. in Ioan c. 3. Annot. 9. & in Luc cap. 1. Annot. 119. Bellarm. Cardin. tom. 3. lib. 4. de statu Peccati Franciscus Turrianus Epist. ad Iacobum Amiotum Episcopum Antisiod. de Definitione peccati Orig. Ioannes Maldonat. super id Matth. 9. Non veni vocare iustos, &c. §. illa ipsa Christi Mater, &c. Alphons. Salmeron tom. 3. tract. 12. de Infantia Salvatoris, &

latiùs

latiùs tom. 13. *in cap.* 5. *ad Rom. disput.* 49. 50 51. 52. *Benedictus Pererius in Daniel cap* 4. *super id Germen radicum eius dimittite, &c. Martin del Rio in Florid Marian. in festo Concept & in Cant.* 2 *sect.* 4. *& presius lib.* 4. *Disquisit. Magic. ca.* 1. *q.* 3. *sect.* 4. *agens de fictis revelationibus contra immaculatam Virginis Conceptionem. Henriquez lib.* 2. *de Missa cap.* 7. *lit.* S. *in Glos. & de fine hominis cap.* 10. *lit.* B. *in Glos. Et in D. Thom. Franc. Suarez* 3 *p. q.* 27. *art.* 2. *disp.* 3. *sect.* 5. *Gabr. Vazquez ibidem disput.* 117. *Gregor. de Valent. tom* 4. *disp.* 2. *q.* 1. *puncto* 2. *Sebast. Barrad. tom.* 1. *lib.* 6. *Concord. cap.* 3. *Ioann Ferdinand in Thesauro Script. Verbo, Calcaneus n.* 1. *Ioan. Lorin. super id Ps.* 95. *Honor. Regis iudicium diligit. Benedict. Iustinian. in cap.* 2. *primæ ad Tim. super id, qui dedit redemptionẽ, &c. & super id* 2. *ad Hebr. Quid est homo, quod memor es eius, &c. Cornelius à Lapide super id ad Rom.* 5. *Per unum hominem peccatum intravit, &c Pineda in id Iob* 14. *Quis potest facere mundum de immundo, &c. Magallanes in* 1. *ad Tim.* 2. *sect.* 4. *Annotat.* 6. *Ioann. de Salas tom.* 2. *in* 1. 2. *q* 81. *tract.* 3. *disput.* 11. *sect.* 5. *n.* 68. *Ioan. Bonifacius in vita Deiparæ. Vbi etiam Christophorus de Castro cap.* 2. *n.* 5. *Iosephus Acosta lib. de Christo revelato c.* 1. *n.* 17. *Carolus Mangotius in Monitis Marianis, Monit.* 2. *Petrus Moral. in cap.* 1. *Math lib.* 3. *tract.* 1. *de Præservat. Mariæ Francisc. Costerus Meditat.* 1. *de Concept. Virginis. Vincent. Brunus t.* 4. *Meditat.* 1. *Francisc. Labata, in Apparatu. Verbo Maria, Proposit.* 3. *Mesa in Mensa spirituali, verbo, Maria, n.* 2. 4. 34. *Ioan. Osorius in festo Concept. Petrus de Ribadeneir. in Flore Sanct.* 8. *Decembr. Nicolaus de Arnaya in Meditat. de Virtutibus Virgin. Medit.* 2. *Ludovicus à Ponte tom.* 1. 2. *p. Meditat.* 3. *puncto* 4. *Iulius Mazarinus in Ps.* 50. *Discurs.* 96.

I con tanta muchedumbre de nuestros Escritores, i testigos (que con nuestra cortedad, alfin se arremeten a quarẽta) quiero advertir de una particularidad, que con no aver Religion en la Iglesia de Dios: Que si á tenido Escritores Eclesiasticos, no aya entre ellos avido variedad, i contrariedad en esta materia, afirmando unos la una parte, i otros la otra (como saben los curiosos, i eruditos en esta question) en los autores de nuestra Compañia, jamas à avido, ni avra por la gracia de Dios, variedad, ni contradicion alguna en esta parte. Ni se hallarà uno solo, que se aya apartado deste comun sentir de todos, i de la Iglesia. Que sin duda es singular merced de Dios, i favor que nos à hecho la sagrada Virgen, para obli-

garnos en lo de adelante a ſu mayor ſervicio, i devocion.

I porque ſe diga todo, darà guſto ſaber, lo q̃ a los de nueſtra Religion pone en mas eſtrecha obligacion de acudir a eſta parte, i devocion ſanta: Que el Decreto, i palabras del ſagrado Concilio de Trẽto cerca deſte pũto en favor de la Immaculada Cõcepcion de la Madre de Dios, que es en la Seſſ. 5. ſe decretaron, aviendo precedido inſtãcia, i propoſicion de nueſtro Padre Diego Lainez compañero individuo de nueſtro ſanto Fundador, i ſegundo General de nueſtra Orden, a quien la univerſal Igleſia en aquel ſanto Concilio, tanto eſtimó, i onró, i declaró darſe por contenta, i biẽ ſervida. Pues ſi bien por ſer General, entonces de Religion menos antigua, tenia el ultimo aſsiẽto de los Generales: pero por ſer la ſuya Religion Clerical, cuya antiguedad es la primera, i mayor en la Igleſia Criſtiana, i por la conocida eminencia de ſu dotrina, i letras, ſiempre que avia de hablar, le ſacavan de orden, i le davan un pequeño pulpito en medio del Concilio, de dõde todos le oyeſſen, i gozaſſen. Aviendo pues el Concilio hecho el Catolico Decreto del pecado Original, que ſe comunica, i derrama por todos los hijos de Adan; repreſentò, i propuſo al ſagrado Concilio, que ſe añadieſſe, i declaraſſe algo, con que la dotrina general no pareciеſſe parar perjuizio, a lo que la Igleſia celebra, i piadoſamente profeſſa, de la Immaculada Concepcion ſin pecado Original, de la ſantiſsima Virgen nueſtra Señora. Oyòlo el Concilio con gran guſto, i deſſeo de oirle hablar de aquella materia. Eſperòle tres dias. I porque al dia ſeñalado le avia de dar quartana, de que andava aquellos dias apretado, quiſo el Concilio dilatar la Seſsion para el dia ſiguiente, q̃ era de huelga. El no lo cõſintio, diziẽdo, q̃ la Madre de Dios, en cuya onra avia de hablar, proveería. Fue aſsi, que le faltò la quartana. I aviendole oido con univerſal aplauſo, i ſatisfacion, ſe decretaron las palabras, que por inſpiracion del Eſpiritu ſanto tenemos eſcri-

tas,

tas, en que la Catolica Iglesia professa, i declara; No ser su intencion comprehender debaxo del decreto, regla, i pecado general, a la Immaculada Virgen. Quisieron contradezir alguno, o algunos pocos Teologos Españoles; pero importó poco su contradicion. Mas, que es cosa entre nosotros mui sabida, que con esta devocion de la Immaculada Concepcion, hazìa nuestro Padre M. Lainez admirables curas, en peligrosas, i desafuziadas enfermedades. Visitava los enfermos, informavalos, i confirmavalos en esta devocion; i que prometiessen de ayunar, o celebrar su fiesta con alguna particularidad, o hazer dezir alguna Missa votiva I hazia Dios por este medio particularissimas mercedes, alegrandolos, i sanandolos.

§. X.

O Padre, que con todo quanto acumulais de testigos, i de votos deste misterio, desseàra yo, que a boca llena dixerades aquel, *omnium*, todos, todos, sin descantillarlo, con el casi, ni en una unidad. Pues sino fuera por esse, casi, q̃ falta, que nos faltàra, para que el negocio fuera de Fe, si fuera de toda la universal, i Catolica Iglesia? que como la Iglesia, i cõgregacion de los Fieles, es Esposa de Christo, es *Columna, apoyo, i firmeza de verdad;* Quierela Dios, i el Espiritu de verdad mucho, i no permite, que toda ella jamas ierre, o sea engañada por el espiritu de mentira. I lo q̃ toda ella sintiere, serà verdad seguriſsima de engaño, o peligro del: que assi se lo tiene Dios prometido. Pero consolaos, i entreteneos un poco Sevillanos mios, dignos, en lo que hazeis, i festejais, de toda alabança; digo que os consoleis con dos cosas; La primera con el interior consuelo, que en vuestras almas sentis, i universalmente sienten los devotos de la sagrada Virgen Señora nuestra, i desta su celebridad, i Concepcion Immaculada: q̃ verdaderamẽte les causa devociõ, satisfacion, quietud, seguridad, jugo, i alegria, buenos desseos de la reformacion de

1. Tim. 3 & Ioan. 14. & 17

de sus costumbres, i vidas, i gusto de frequentar sacramentos, i cercitarse en obras santas, con la consideracion de la soberana pureza, i santidad de la Virgen: de cuya interceſsiõ mas se procuran asir, quanto mas pecadores se sienten, i mas necesitados de su favor. La qual razon hazia gran peso en el pensamiento de aquel gran sabio, i religioso Maestro, de quiẽ hizimos mencion, F. Iuan de la Peña (como sus discipulo testifican, i lo refiere en aquel su tratado el Maestro Fr. Vicente Iustiniano, de su misma Orden) para la verdad, i firmeza desta santa fiesta, i devocion. Como por el contrario, quien siente, habla, dize, o oye lo contrario, parece que se inquieta, i turba, que teme, que haze agravio a su conscięncia, al comun del pueblo Cristiano, al mayor servicio de la Virgen, i comun regozijo de la Iglesia: i que siente una interior sequedad, desabrimiento, i aspereza. I si lo quiere afirmar, haze mil salvas, i aun no lo dize, sino lo masca, lo murmura, i lo reza. I quãdo mas se esfuerça, i se atreve a reforçar su opinion, no es para persuadirla (que bien està persuadido que no podra tanto) sino, quando mucho, para persuadir, que no tiene ya el dia de oi tã poquito de verdad, i probabilidad, como todos piensan. Lo uno, i lo otro argumento verdaderamente violento de la verdad, i santidad, de lo que celebramos.

Vincent. Iustinianus cap. ult. § 10

Lo segundo, que ya que no es del todo cierto, i de infalible se la limpieza de la inmaculada Concepcion, de tal suerte, que sea heregia lo contrario: alomenos es infalible, i certissimo, que es acertado, loable, virtuoso, santo, agradable a Dios, meritorio, i conforme a la santa Iglesia, i Fe Catolica esta fiesta, i el solenizarla, i onrar a la Madre de Dios cõ la confesion, persuasion, i publicacion de su inmaculada Concepcion, i limpieza. I que esto sea assi, santo, i agradable a Dios, i acto de virtud, no tiene duda, pues lo propone, aprueba, i favorece la Iglesia, i combida, i exorta a ello. Que en la apro-

à probacion de obras, costumbres, i religioso, i divino culto no puede errar. I sino tiene duda; por la certidũbre de la bondad, i santidad desta devotissima piedad, i fiesta, dare yo la cabeça; i si la diesse, seria singular merced de Dios, porq̃ seria martir, dando la vida por la defensa de una santa, i virtuosa obra. Que para quien sabe de la razon, i materia en q̃ cõsiste el martirio; i para quiẽ no lo sabe, basta en este lugar esto.

Aora Padre, Si como dezis, son casi todos los que esto siẽten, professan, i celebran, menos algunos pocos; i respeto de los muchos del comun de la Iglesia, aun son mui poquitos; i si quando fuere este sentimiento de toda la universal Iglesia, serà infallible, i de fè Catolica; dezidme de gracia, que tanto le falta a este negocio, i misterio, para ser de Fe? Digo que le falta tan poco, quanto son pocos los que faltan para q̃ no sean todos, todos los q̃ assi lo sientan, crean, i professen. Ello se lo dize. I mas, que pues està tan cerca de ser ya todos, està mui cerca, i como dizen en las escuelas, mui en potencia proxima, de tener esta verdad certidumbre infalible: i entonces serà sin excepcion la alegria universal, *Sicut lætantium omniũ, omnium.*

Pero en esto advertid, a lo que os pido atencion. Persuadome, que a los pocos, que sienten lo contrario, por quien aora queda, que no sea este sentimiẽto general en todos los Fieles, les tiene Dios guardado. Que, si pensais? una soberana onra en esta Iglesia; i en la triunfante premio de glorioſa corona. El como, yo os lo dire. Porque los guarda Dios, para que ellos al fin, i al cabo, abraçando el comun sentimiento, i opinion del resto de la Iglesia, echen el sello, i conclusion a esta controversia, substancien esta causa, i cierren este processo: i haziendo por su parte, q̃ sea esto universal, lo hagan, en quanto en si es, de Fe Catolica, i de infalible verdad. Gran onra esta, gran prerrogativa, i que la pueden alcançar oi, i mañana, i quando quisieren; i lo querran, para que sea este el colmo-

corona, i encarecimiento de tantas letras, tanta ſantidad, tã-ta religion, tan antigua, i tan conocida devocion a la ſantiſsima Virgẽ. Oid: Andava David inquieto, en tiempo de aquel motin, i traicion de Abſalon ſu hijo. Cada uno traya ſu gente en campaña; vinieron a rompimiento los dos exercitos. Al fin el de Abſalon deſbaratado, Abſalon ahorcado de una enzina, alanceado, i muerto. Retiròſe la gente vencida; i mirando por ſi, i por la razon, i juſticia, q̃ tan clara eſtava, cayeron en la cuenta; i hizieron eſta: Canſados, i perdidos, i en mi la guerra: ſin Capitan, que nos le mataron; ſin Rei, que anda deſterrado, ſiendo el que es, i el que à ſido; i deviendole lo q̃ le devemos. Aora ſeñores, no cumplimos con nueſtra onra, i dever, ſino reſtituimos a David en ſu onra, i pacifica poſeſsiõ del Reino. Vinieron todos de conformidad en eſte acuerdo, menos el tribu de Iuda. David, que ſabia lo que paſſava, ſi biẽ mui agradecido a los deſte acuerdo, pero amoroſamente ſentido de los de ſu tribu, i caſa Real, viendoles olvidados, i detenidos; determinaſe de embiarles uu recaudo, i quexa de amiſtad, con dos onrados, i venerables Sacerdotes, Sadoc, i Abiatar. 2. Reg. 19. *Fratres mei vos; os meum, & caro mea; quare novisſimi reducitis Regem?* Bueno porcierto, que ſiendo Señores, voſotros, quiẽ ſois, los infançones del pueblo de Dios, los valientes de ſu exercito, la fortaleza del Reino, mi carne, i mi ſangre, i la onra de mi caſa, ſeais los poſtreros, en mirar por el Rei, i en bolver por ſu onra; i que los eſtraños de los otros Tribus, i caſas, os gañen por la mano en buenos reſpetos, i corteſia? Oyerõ el recaudo, i abrierõ los ojos, con tan buena razon. I al fin hizieron, i reſpondieron, como quien eran: *Reverteretu, & omnes ſervi tui.* Bien podeis Señor, bolver luego; que ya vamos todos, i ſalimos luego a recibir a nueſtro Rei, i Señor. Danſe prieſſa, i fueron los primeros que llegaron al paſſo del Iordan, i al encuentro del Rei. Saben el cuento los demas Tribus: acuden a prieſſa, i danſe por agraviados. Mui

bueno

bueno por cierto, que seamos nosotros mas en numero, i primeros en tiempo; i que vengã ellos a hurtadillas, i sin darnos parte, i se quieran alçar con nuestro Rei, i con la onra, de que sean los que lo pongan en su pacifica possesion. Los del Tribu de Iuda: Aqui no hazemos agravio a nadie, que si alçamos de nuevo a David por Rei, no nos alçamos con la haziẽda agena; que nuestra es, *Quia mihi propior est Rex.* Si que mas cerca está la camisa, que el sayo, i el Rei a los suyos, que a los estraños. Los demas Tribus: Nosotros somos diez. Los de Iuda: Nadie á de entrar cõ nosotros en dozena. Dexemos los allá, i vengamos acá; i embiese les un recaudo a esta nobilissima familia: *Quare novissimi reducitis Reginam.* Siendo señores, los Senadores desta Republica, los Sabios deste Consejo, los Maestros desta Vniversidad, los nervios deste Reino, los valientes deste exercito, i los mas obligados a la Reina; *Quare novissimi?* porque los ultimos en poner a la Reina de los Cielos, en la pacifica possesion desta onra, que se le da en la tierra? Vereis, i veremos lo, si vivimos, como dẽtro de poco, ellos son la mayor, i mejor parte destas fiestas, i nos llevan en esto, como en lo demas, i con mucha razon, la onra, la mano, i ventajas. I en esso nos veamos, i viva la onra de mi Señora. I todos priessa, alvoroço, fervor, afecto, i devocion, a ser por su parte, no la ultima parte de aquesta universal alegria, *lætãtium omnium.* Para q̃ sirviendo a nuestra Reina, i Señora, Reine por imitacion de sus soberanas virtudes, i santidad purissima de la manera posible, en nosotros: i Reine su Hijo el gran Rei, aqui por gracia, i despues por gloria, &c.

En Sevilla, por Alonso Rodriguez Gamarra.
Año 1615.

3205 (8)